

REPORTE DE ENCUESTA

Atención a mujeres víctimas de violencia en Oaxaca

Junio 2023



Índice



01	Introducción	3
02	Vitrina metodológica	4
03	Objetivo	5
04	Estrategia operativa	5
05	Proceso de la información	6
06	Resultados gráficos y cruce de variables	10



Introducción

La confianza en las instituciones se puede entender como una medida de apoyo y aceptación de los ciudadanos hacia las mismas, lo cual repercute naturalmente en un Estado democrático. Esta confianza es relevante para todos los países puesto que de ello depende en gran medida la participación ciudadana, el pago de impuestos y la observancia de las leyes (Buezo, 2022).

En este contexto, un área importante a evaluar es la confianza que se tiene en las instituciones relacionadas con la atención a la violencia de género contra las mujeres, debido a que suelen ser las mujeres las que se topan con barreras adicionales para poder acceder a la justicia y

recibir un trato justo y equitativo por parte de sus autoridades a la hora de denunciar una situación de violencia.

En este sentido, y para mostrar un panorama sobre la percepción que tienen las mujeres sobre las instituciones de atención a la violencia de género en el estado de Oaxaca, se realizó una encuesta estatal en línea en donde se midió: la confianza, su disposición a denunciar, causas de la no denuncia y propuestas de servicios gratuitos de atención a la violencia contra la mujer.

El presente estudio de opinión, será de gran apoyo en la toma de decisiones relacionadas al mejoramiento de estas instituciones.

Vitrina metodológica



Universo de estudio

Mujeres del estado de Oaxaca con acceso a internet a través de un dispositivo móvil o una computadora.



Escenario representativo

Oaxaca



Fecha de aplicación

18 de mayo al 06 de junio de 2023



Tamaño de la muestra

300 mujeres



Técnica de muestreo

Selección aleatoria con probabilidades proporcionales al número de cuentas de facebook en los municipios segmentados del estado, sin restricción de contestación al resto de los municipios.



Técnica de levantamiento

Encuesta en línea

Objetivo

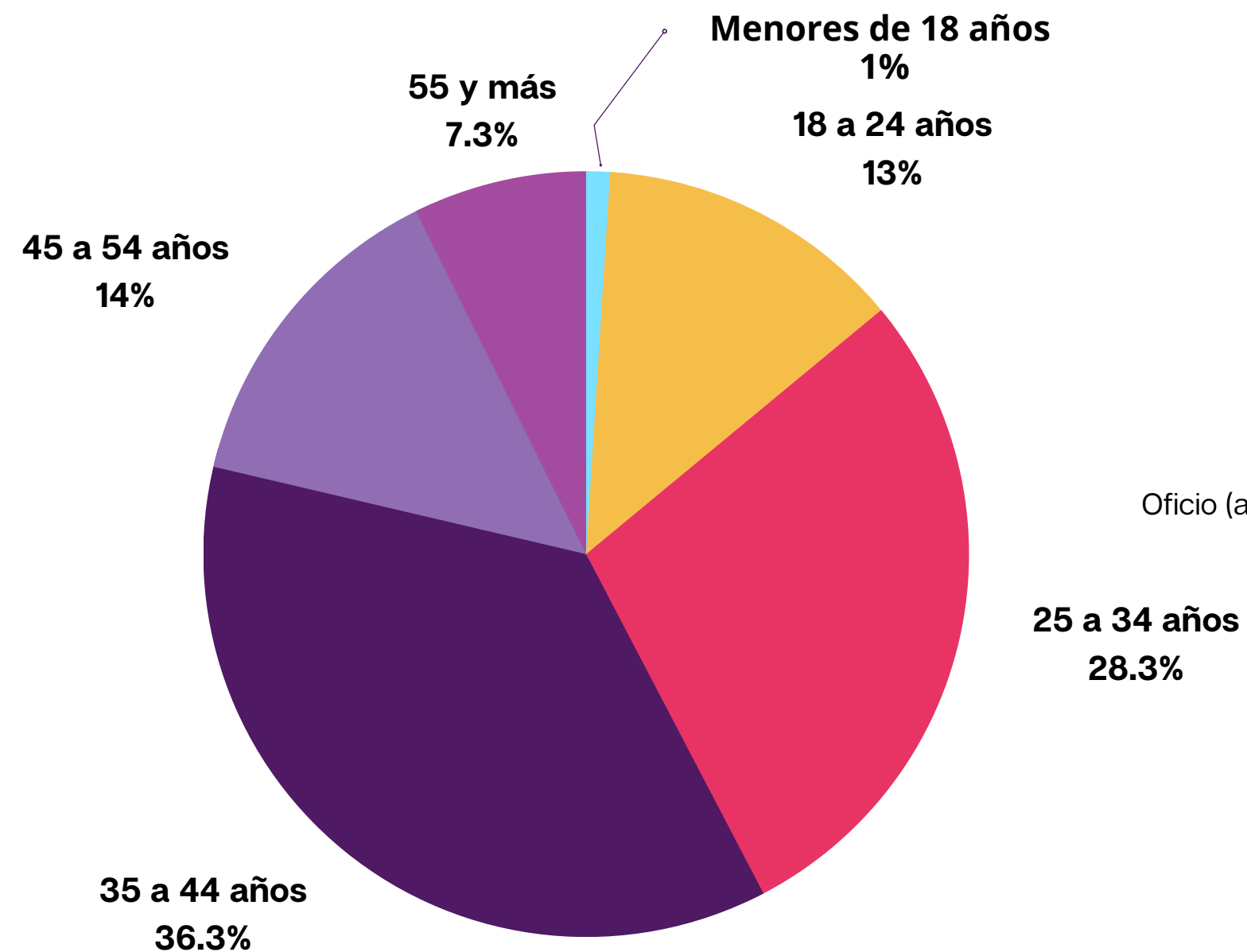
Conocer la percepción de las mujeres que viven en Oaxaca, sobre la confianza y el conocimiento que tienen respecto a las instancias de atención a la violencia de género contra las mujeres, preferentemente en los 40 municipios con Alerta de Violencia de Género en el estado

Para la realización de este sondeo de opinión se segmentó al universo de estudio a través de las herramientas de publicación y difusión en las redes sociales, con apoyo del instrumento recolector diseñado para cubrir el objetivo del estudio.

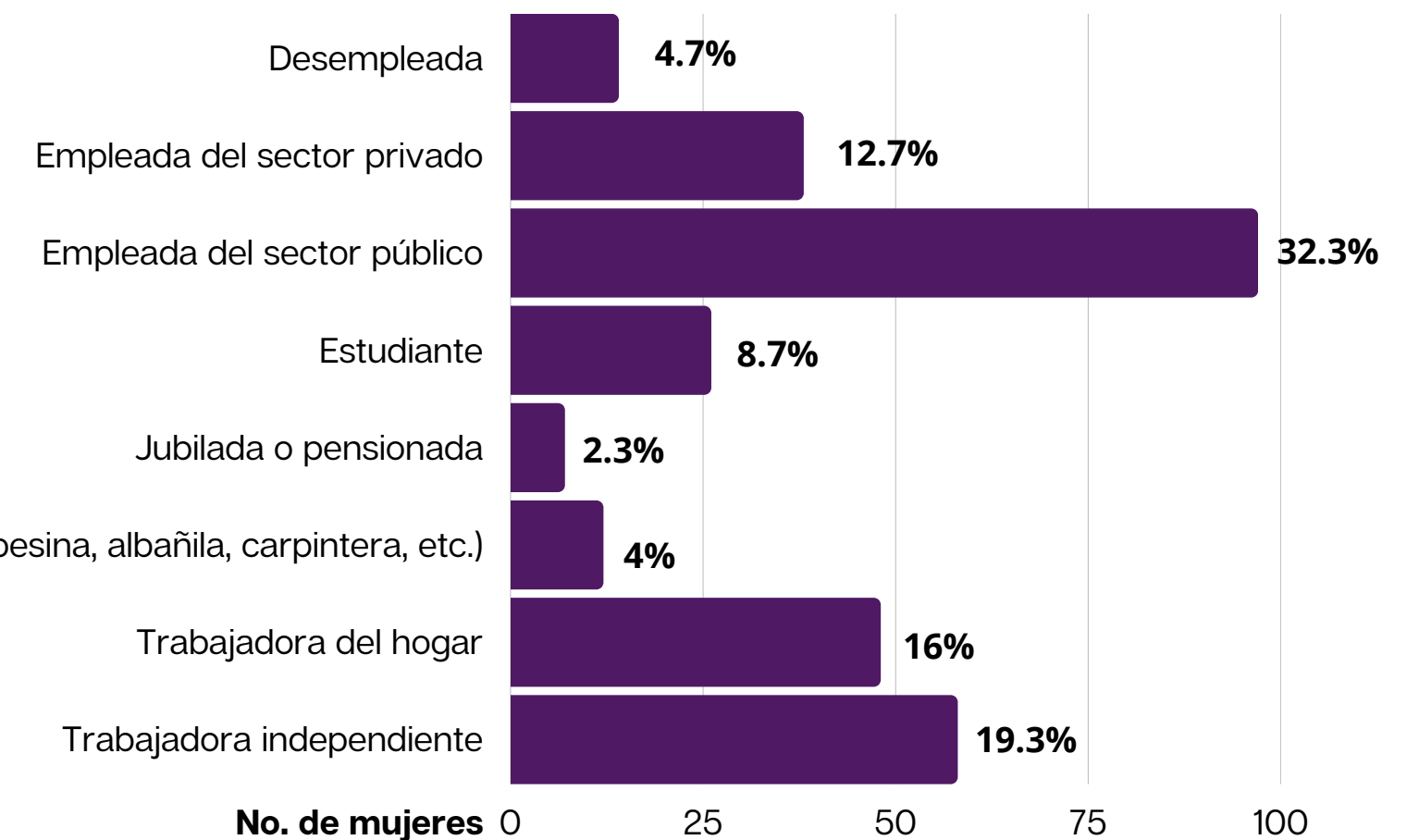
Estrategia operativa

Proceso de la información

Rangos de edad

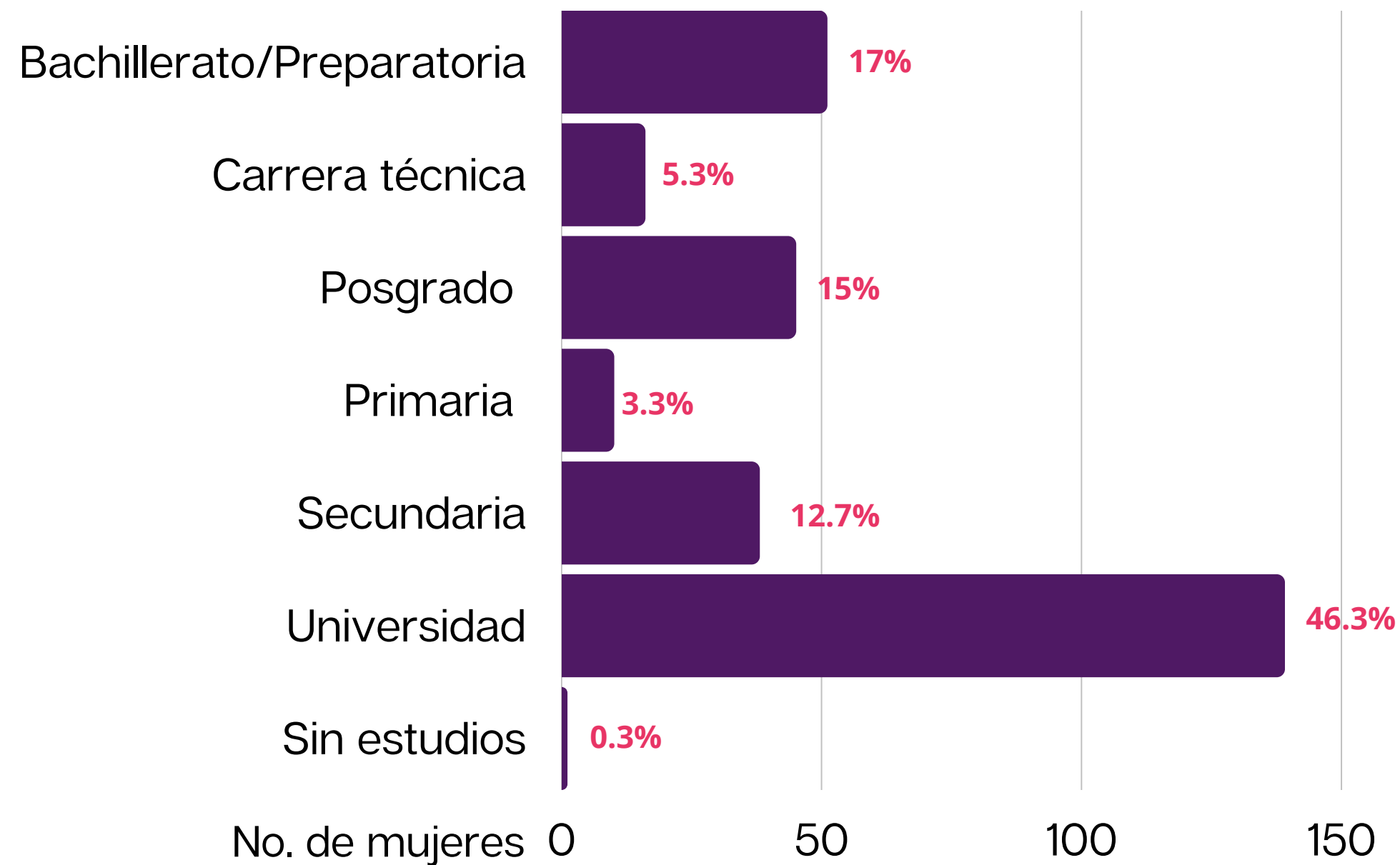


Ocupaciones



Proceso de la información

Escolaridad



Proceso de la información

Lugares de participación

Asunción Nochixtlán
Ciudad Ixtepec
Cosolapa
Cuilápam de Guerrero
Huajuapam de León
Ixtlán de Juárez
Magdalena Yodocono
Mazatlán Villa de Flores

Miahuatlán de Porfirio Díaz
Mixistlán
Oaxaca de Juárez
Ocotlán de Morelos
Pochutla
Putla
Reyes Etlá
Salina Cruz

San Agustín Amatengo
San Andrés Huayapam
San Antonio de la Cal
San Bartolo Coyotepec
San Felipe Tejalapam
San Francisco Jaltepetongo
San Gabriel Mixtepec
San Ildefonso Villa Alta

San Jacinto Amilpas
San Jerónimo Tlacoachahuaya
San Juan Cacahuatepec
San Juan Guichicovi
San Juan Sayultepec
San Juan Teposcolula
San Juan Yucuita
San Lorenzo Cacaotepec

San Miguel Tulancingo
San Pablo Etla
San Pablo Huitzo
San Pablo Villa de Mitla
San Pedro Mixtepec
San Pedro Tidaá
San Sebastián Abasolo
San Sebastian Tutla
Santa Catarina Juquila
Santa Catarina Minas

Santa Catarina Quiané
Santa Cruz Amilpas
Santa Cruz Xoxocotlán
Santa Inés de Zaragoza
Santa Lucía del Camino
Santa Maria Apazco
Santa Maria Atzompa
Santa María Chachoapam
Santa María Huatulco
Santa María Xadani

Santa Maria Zacatepec
Santo Domingo Tehuantepec
Santo Domingo Yanhuitlán
Santo Tomás Tamazulapan
Soledad Etla
Teotitlán de Flores Magón
Tlacolula de Matamoros
Tlaxiaco
Totontepec Villa de Morelos
San Juan Bautista Tuxtepec

Villa de Etla
Zimatlán de Álvarez



Se obtuvo la partición de 68 municipios y las 8 regiones del estado de Oaxaca.



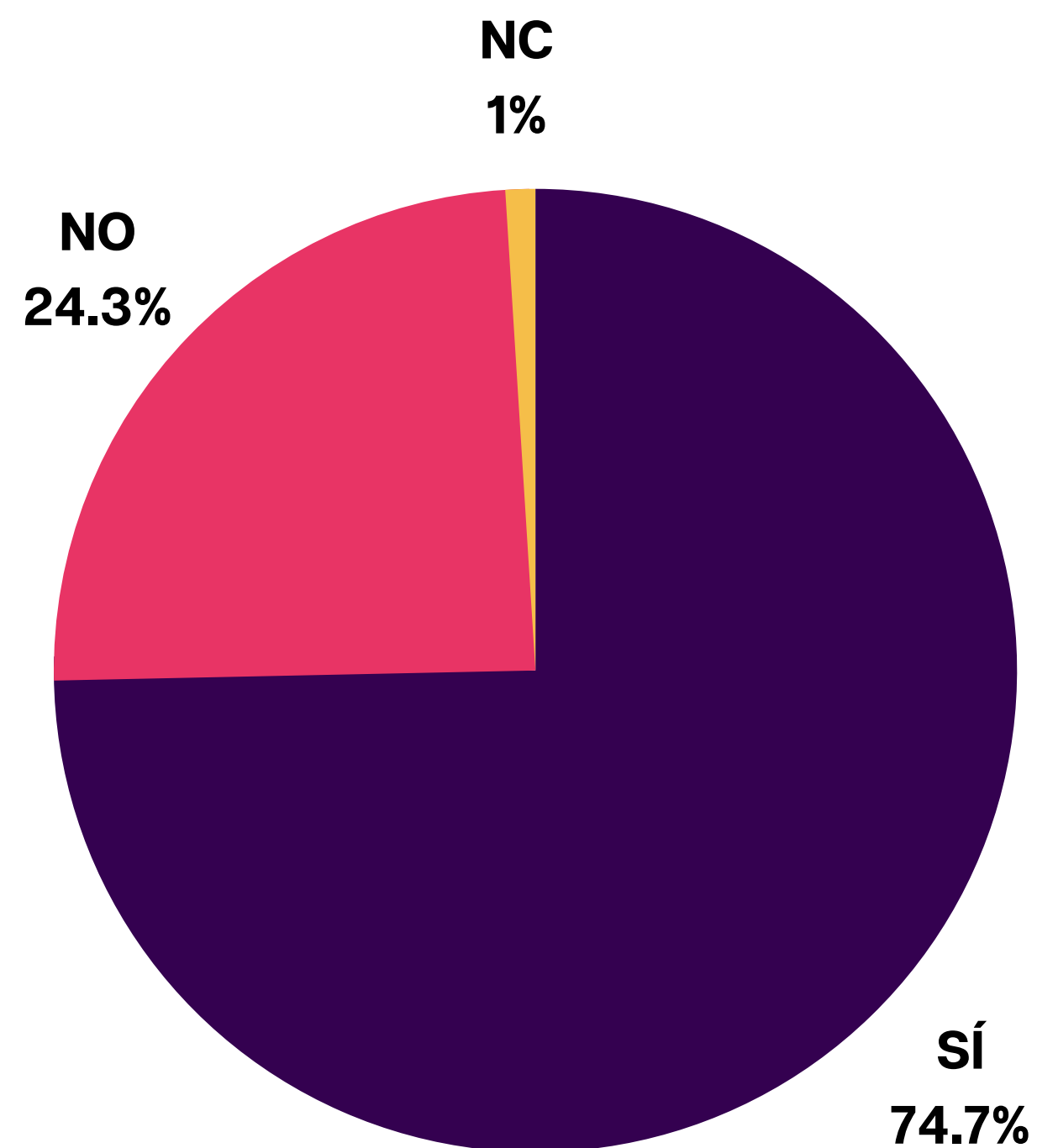
Los municipios de los que se obtuvo mayor representación fueron: Oaxaca de Juárez, Magdalena Yodocono y Santa Cruz Xoxocotlán, en primero, segundo y tercer lugar respectivamente.



Resultados gráficos

con cruce de variables

¿Cuenta con ingresos propios?

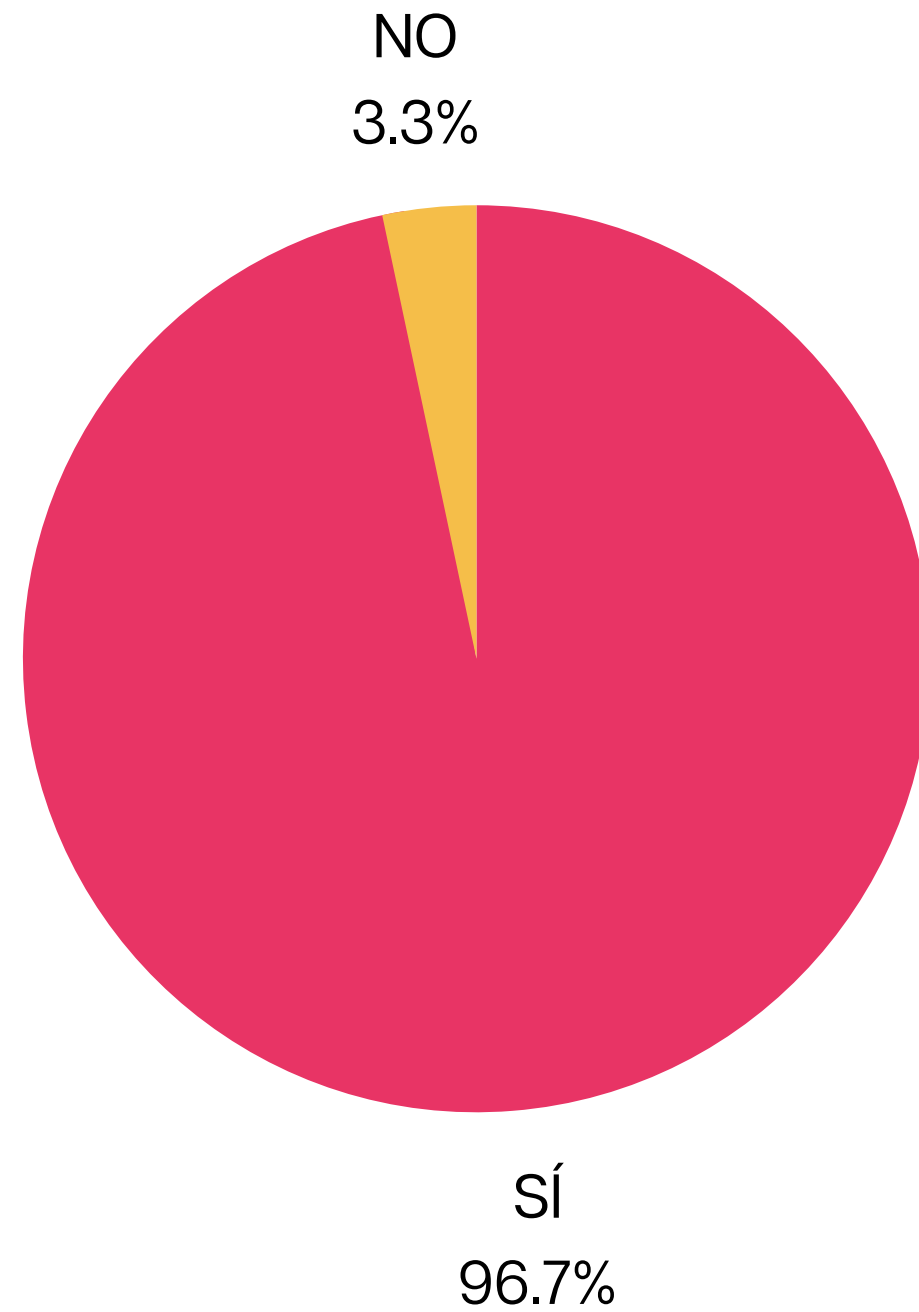


El **74.7%** de las mujeres encuestadas cuentan **con ingresos propios**, frente a un 24.3% que manifiesta no contar con ellos.

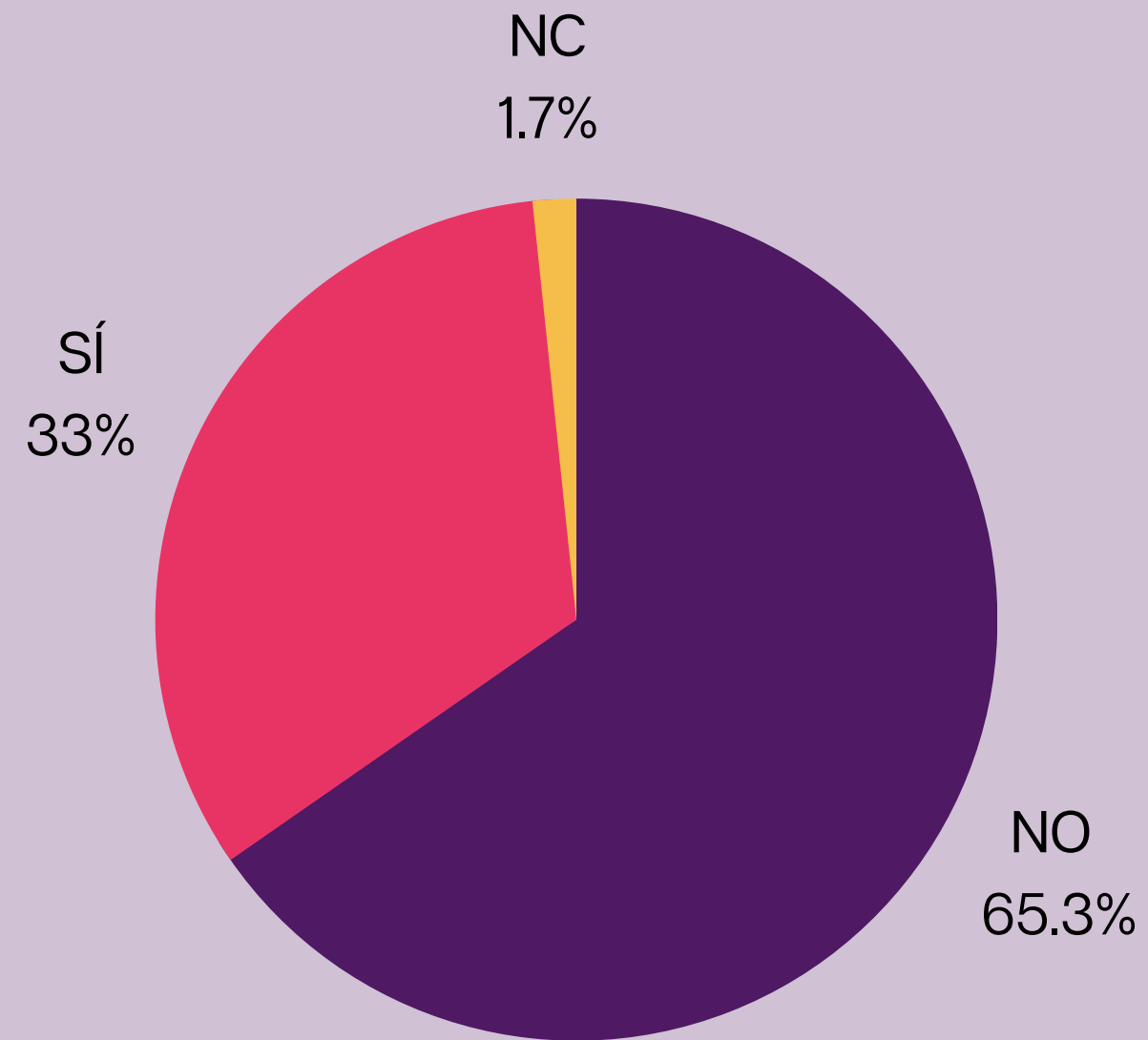
Dentro de las ocupaciones de las mujeres que manifestaron **no contar con ingresos propios** se encuentran: con un **30% las trabajadoras del hogar**, 24% estudiantes y en un 16.43% las mujeres que manifestaron encontrarse desempleadas.

En cuanto al nivel académico de las mujeres que no cuentan con ingresos propios, el mayor porcentaje corresponde a las mujeres de **nivel académico universitario** con 36.9%, bachillerato con 27.3% y secundaria con 23.2%.

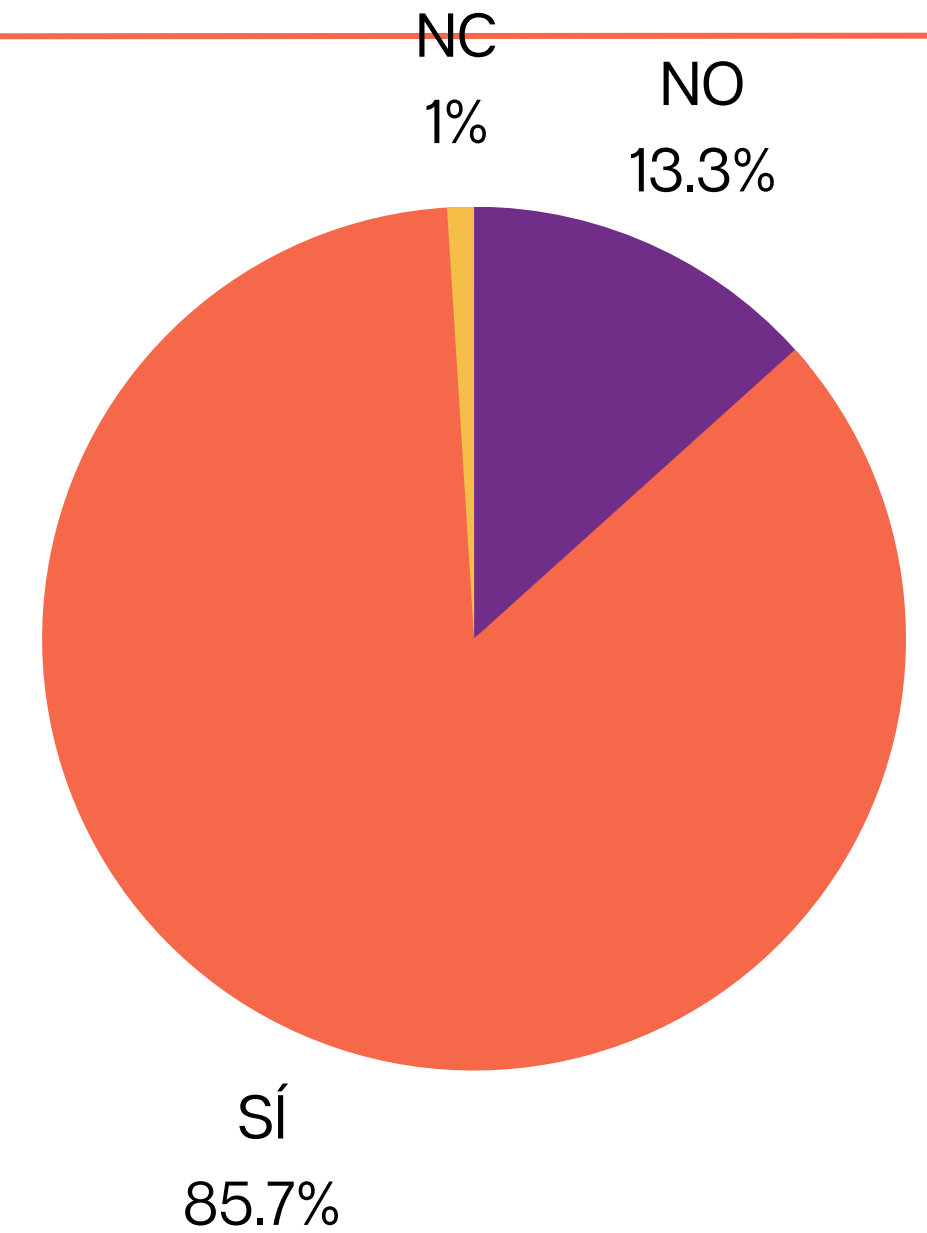
¿Tiene teléfono celular?



¿Tiene teléfono fijo?

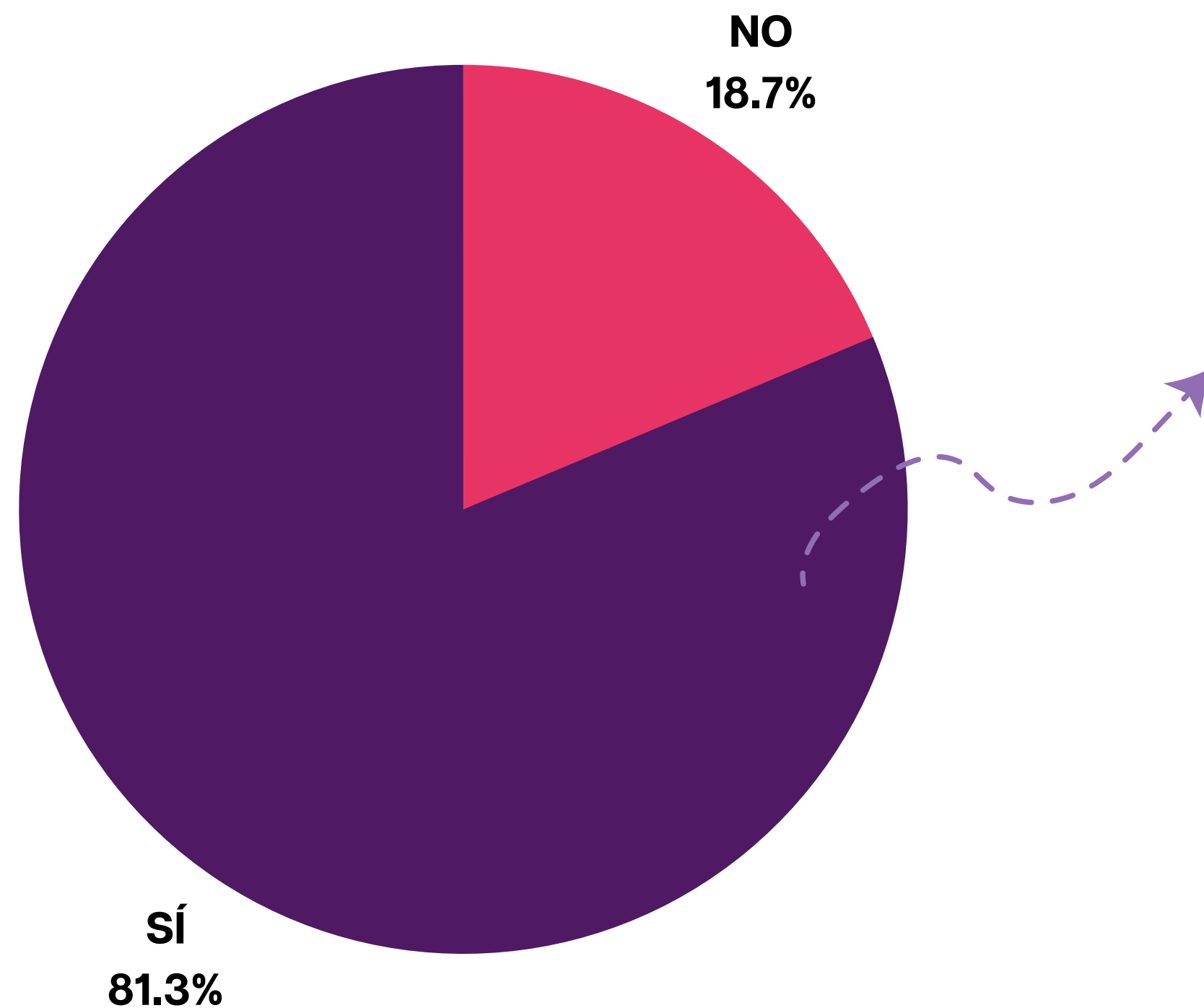


Acceso a internet

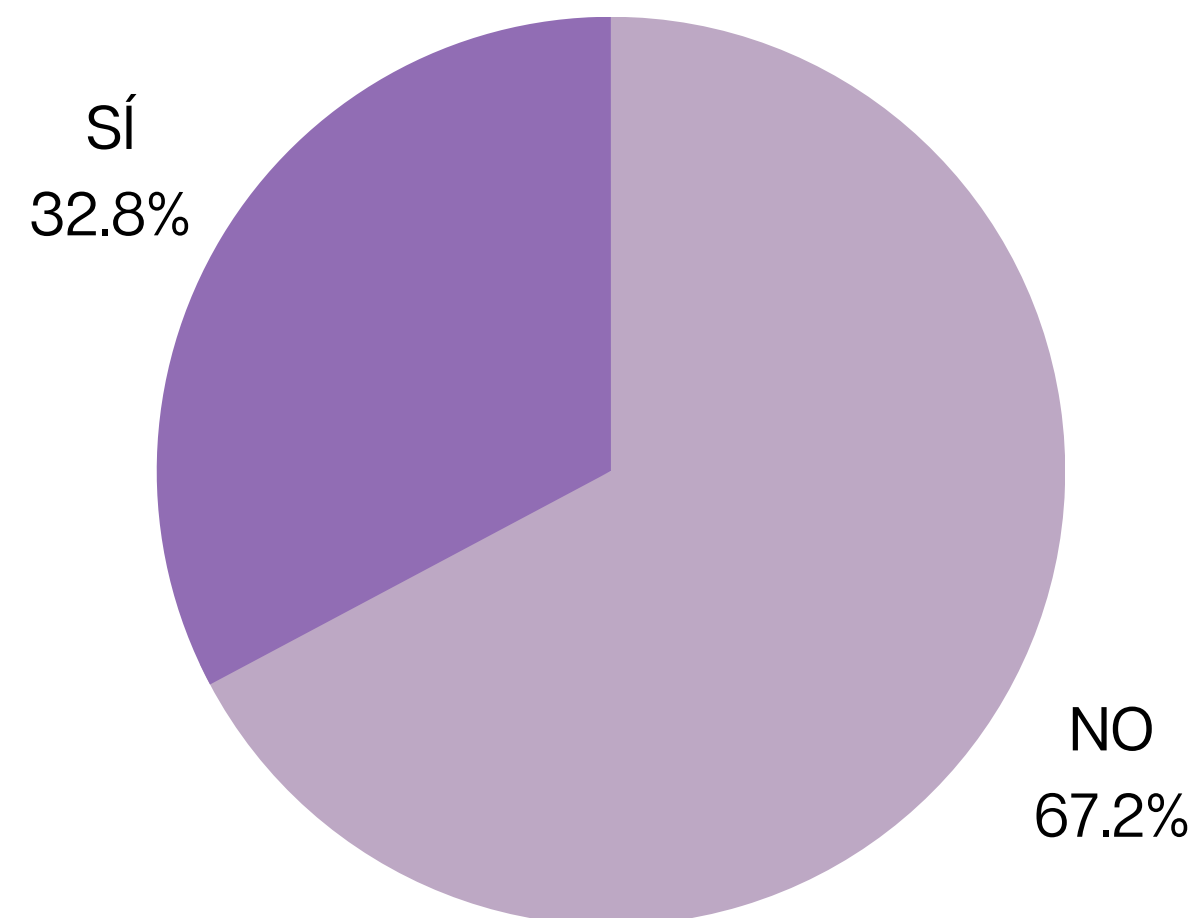


EL 55% de las mujeres encuestadas que no cuentan con acceso a internet se encuentran en Magdalena Yodocono.

¿Ha sufrido violencia en algún momento de su vida?



¿Denunció?

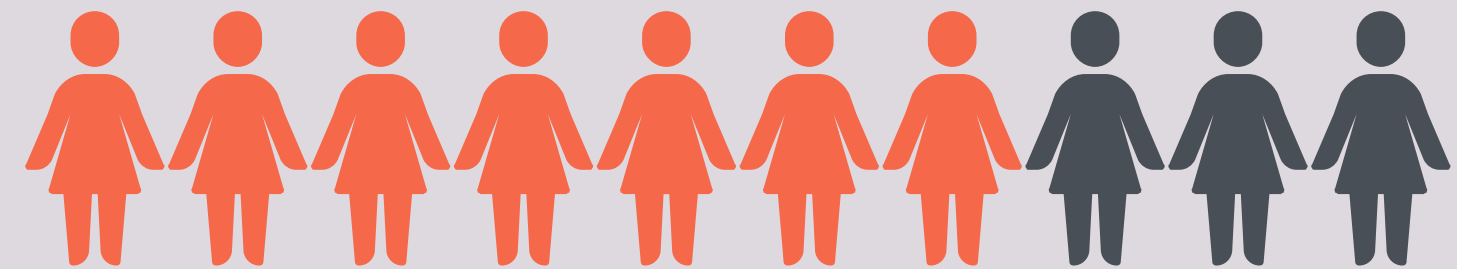


Del porcentaje de mujeres encuestadas que han sufrido violencia; un 67.2% prefirió **NO DENUNCIAR.**

De lo anterior se
obtiene que de las
mujeres
encuestadas...



8 de cada **10** mujeres han **sufrido**
violencia



7 de cada **10** mujeres **denunciaron**

Sobre las razones del **por qué no denunciaron** se encuentran:

Por evitar detalles.

Porque no es delito el daño moral.

Por el **daño psicológico** al vivir con mi violentador por muchos años, así como ansiedad.

Por miedo y por **ignorancia**.

No pude hacerla.

Por **miedo**.

Porque no había alguna instancia de la mujer.

No sabía sobre estos casos de violencia.

Por desconocimiento de instituciones que atienden la violencia.

Por temor a hacer expuesta.

Solo me separé de mi pareja.

Era mi esposo, no había evidencia visual ya que era del tipo económica y psicológica.

Es muy **tardado** y burocrático.

No sabía cómo hacerlo.

Porque muchas veces presentar una demanda nos **cuesta dinero**.

Por falta de información y no tenemos las autoridades correspondientes o competentes.

Por temor a represalias.

Porque en su momento las autoridades no le daban mucha importancia a la violencia.

Por vergüenza.

Porque era menor de edad.

Por ese motivo decidí divorciarme.

Por no darle la importancia que debería.

Porque más me tardo yendo, poniendo la denuncia y no sirve de nada.

Acompañé a una amiga dimos más vueltas, fue **maltratada por la ministerio público**, por la doctora que certificó su violación y nunca le dieron ningún resultado.

Anteriormente mi madre había denunciado a mi padre por violencia, pero fue ignorada, según las pruebas no eran suficientes. De ahí el que yo no haya presentado denuncia, y además de eso también existe el miedo a lo que la otra persona te haga.

Por inseguridad.

No me dejó.

Falta de recursos.

Porque creo que no le dan tanta importancia a la denuncia.

Por **miedo** a que no nos hagan caso.

Porque **no conocía** cuáles eran mis **derechos**.

Por miedo a seguir siendo violentada ya que **estaba amenazada**.

Porque **no me creyeron**

Temor a **represalias** contra la familia.

Por la poca credibilidad en los sistema impartidores de Justicia.

Era muy chica de edad.

Porque luego **no nos hacen caso** las autoridades.

Porque no tuve el valor de hacerlo en el momento, pensé que sería algo inútil.

Porque **era mi pareja** y decidí arreglar el problema con él.

No lo creí que fuera grave.

Desconocía que lo podía hacer.

Hay impunidad y no prosperan las denuncias.

Estoy en ese proceso.

La atención y respuesta es nula por parte de las autoridades.

Por que en ese momento **no existía una ley** que contemplara el tipo de violencia que padecí.

En ese momento no lo vi como violencia.

Por el largo trámite que conlleva.

Era muy chica y no lo veía así.

Porque **no fue física**.

Miedo a **represalias** y revivir los sucesos.

No tenía información suficiente respecto a la violencia que sufrí.

Desconocimiento sobre procedimientos.

No tengo pruebas.

Por no darle importancia debida.

Porque tenía 12 años.

Porque sentía que estaba sola y que no actuarían.

Por ignorancia, **por temor a perder el trabajo**, por falta de interés del ministerio público.

Porque la mayoría de las veces que se habla de violencia se hace referencia solamente a la violencia física o psicológica de género, pero la **violencia laboral** también genera estrés, depresión y demás situaciones mentales en detrimento de la trabajadora, principalmente mujer, pero no se atiende, argumentos porque quien la infringe saca el trabajo y no se le puede decir nada o mover de su cargo, entonces la denuncia sale sobrando, las instancias son de adorno.

Desconocía en ese entonces que era una violencia y se tenía que denunciar.

Por la respuesta de las autoridades y el **proceso revictimizante**.

Porque creí que sería complicado, estaba en una comunidad en la que la persona que me invisibilizó sería a quien tenía que presentarle la denuncia. Y en otros casos porque ni siquiera sabía que eso era violencia emocional.

La **revictimización** y tiempo del proceso.

Es **tedioso** el trámite.

El tipo de violencia que vivía era en el ámbito laboral.

Falta de **elementos para acreditar** este delito.

Porque **no conozco**, ni reconozco a la **persona que me agredió**.

Elegí escapar, la autoridades no hacen nada.

Yo era muy jovencita y **no sentía el apoyo de nadie**, desconocía también que eso que vivía era violencia.

Por el trámite que es muy lento y **desgastante**.

He llamado a la policía pero por el contexto de los hechos no se ha concretado.

Porque me dio **pena**.

Porque **era un familiar**, y por miedo a denunciar a mi agresor.

Porque **no hay confianza en que las autoridades** hagan algo, aparte de que me daba miedo que me revictimizaran.

No sabía de los derechos que tenemos como mujeres.

La violencia laboral hacia la mujer está muy estigmatizada, se acude a las autoridades inmediatas y el agresor y agresoras siguen en el ambiente y el agresor encubre a sus cómplices.

Era una niña.

Simplemente decidí alejarme de él y su familia.

Porque siento que **me van a desprestigiar** porque ya pasó mucho tiempo.

Porque el dinero compra la justicia.

Por el **trato de los servidores** públicos.

Por falta de confianza ante autoridades.

En Oaxaca aún no tiene efecto legal.

Porque no tengo confianza suficiente en el sistema de justicia y no fue una situación grave.

Porque estaba sufriendo ese momento doloroso y mi red de apoyo me estaba sosteniendo, que era lo urgente, y **no tuve orientación sobre denunciar** el tipo de violencia que sufría.

La normalizaba.

Era muy pequeña y **no tenía en quien confiar.**

Porque **no hubo instancia que me diera acompañamiento** en la cual yo confiara.

Porque pensé que no me ayudarían o no resolverían mi problema.

No lo consideré necesario ya que **no hubo agresión física** como tal.

Por miedo a la respuesta de las autoridades.

Por temor a ser juzgada como la que motivó.

Por **amenazas** y porque la gente que estaba involucrada es poderosa

Por no haber tenido el apoyo de mis padres cuando hable de la agresión y por el desconocimiento del tema.

Me revictimizaron y me retiré.

Solo abrí una carpeta donde informé lo ocurrido.

Son trámites burocráticos largos y revictimizantes.

Amenazas no entran como delito.

En aquellos años no existía derechos para las mujeres.

En mis tiempos no era posible denunciar.

Porque no me creerían.

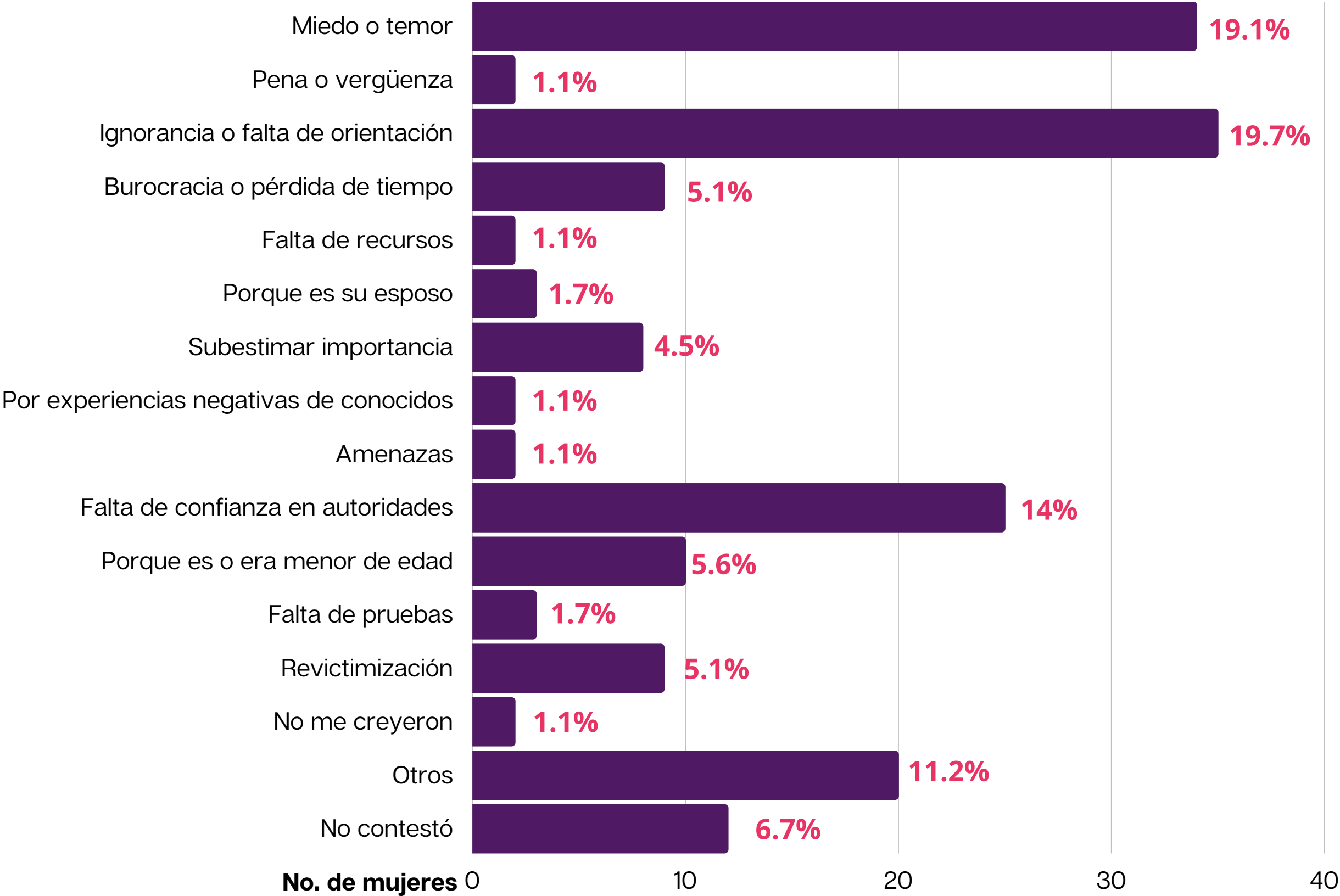
Porque en PAIMEF me dijeron que no sufría de violencia, que solo necesitaba platicar con mi pareja para arreglar los malos entendidos y que si yo denunciaba solo iba a perder tiempo, dinero y esfuerzo.

Le tenía miedo a mi ex pareja.

✓ Se plasmaron las opiniones más representativas expresadas por las mujeres que participaron en la encuesta.



Motivos por los que no denunciaron:



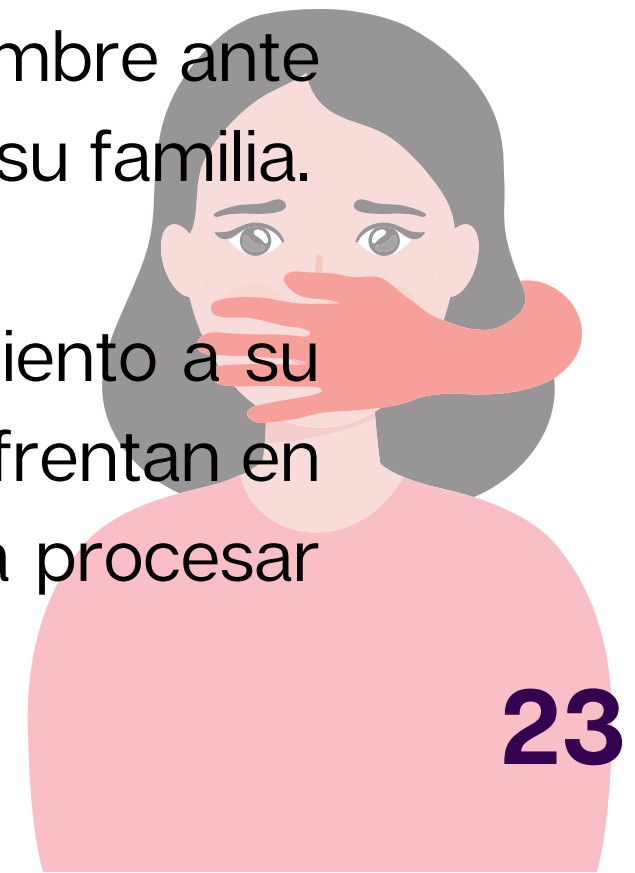
Motivos por los que no denunciaron:

Los motivos más mencionados por el que las mujeres participantes de la encuesta decidieron no denunciar se encuentran:

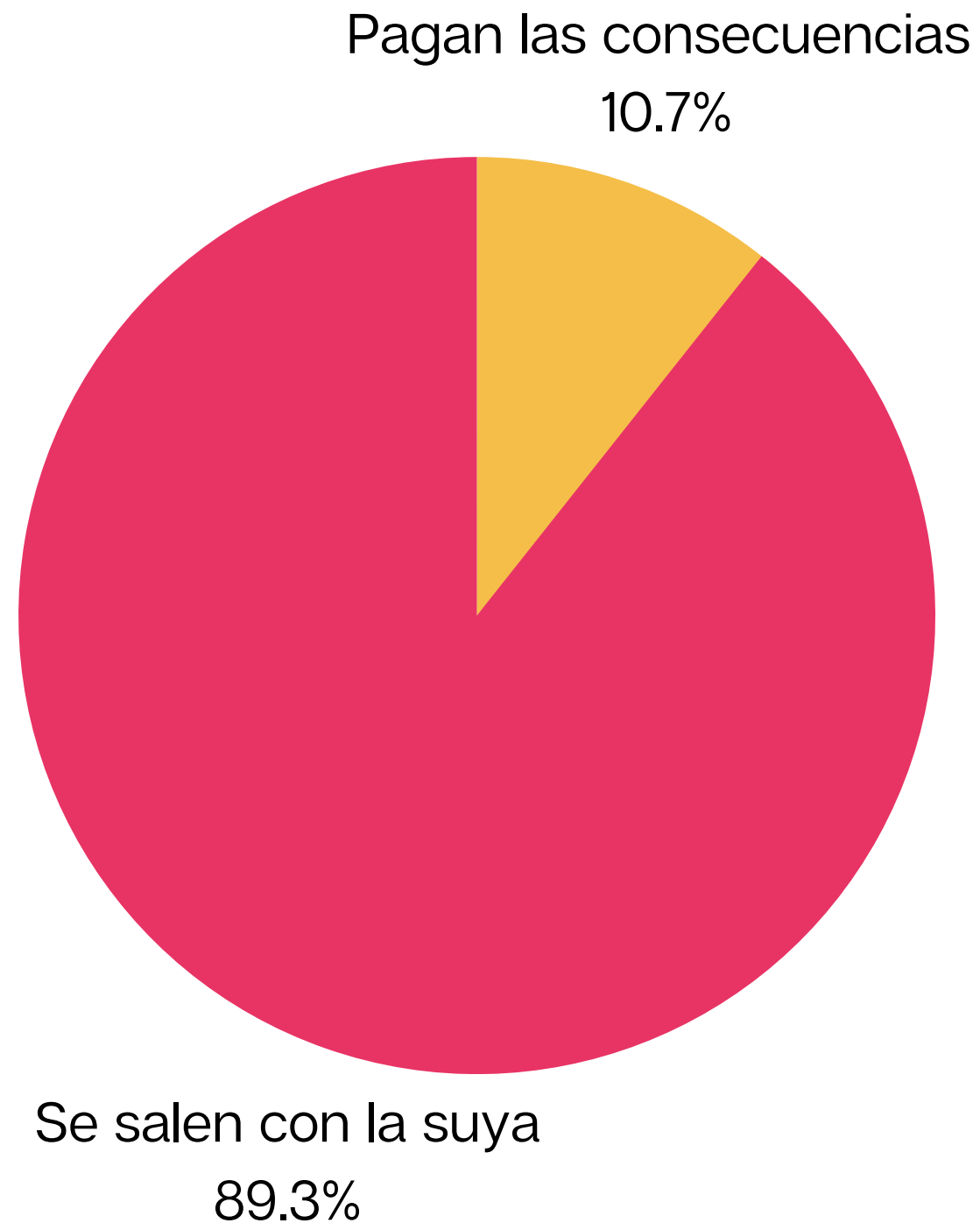
Ignorancia o falta de orientación: en este aspecto las mujeres manifestaron no saber claramente a dónde acudir a presentar una denuncia, también sobre las implicaciones de la misma y el proceso que debe seguirse. Otro aspecto sobre lo que hacen mención es sobre su desconocimiento si el tipo de agresión que padecen puede denunciarse o en su caso no reconocieron en su momento que estaban sufriendo violencia.

Miedo o temor: Fue recurrente que las mujeres manifestaran sentir miedo e incertidumbre ante las posibles represalias que pudiera emprender su agresor hacia ellas mismas o hacia su familia.

Falta de confianza en autoridades: Hacen ver su desconfianza a que le den seguimiento a su denuncia, a la revictimización, a "que no les crean", al tiempo y burocracia al que se enfrentan en una denuncia y en otros casos manifiestan no contar con la pruebas suficientes para procesar su caso.

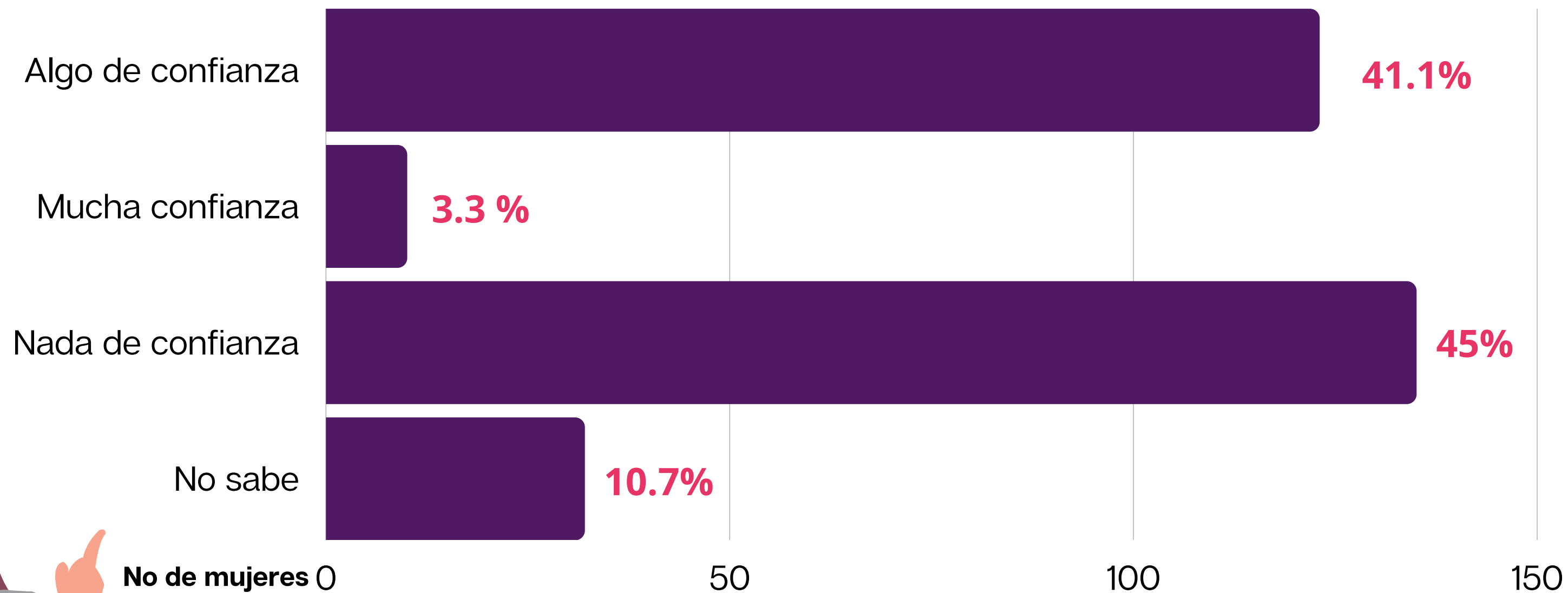


¿Usted cree que en su municipio, quienes cometen algún tipo de violencia contra las mujeres pagan las consecuencias o se salen con la suya?



De las mujeres que manifestaron **NO haber sufrido algún tipo de violencia**, un **73.2%** piensa que quienes cometen algún tipo de violencia contra las mujeres en sus municipios: **"se salen con la suya"**.

¿Cuánta confianza tiene usted en la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO)?



No de mujeres 0

50

100

150

**Porcentaje
acumulado de
confianza: 44.4%**

25



- ✓ Del porcentaje de mujeres que tiene **"mucha confianza"** en la Fiscalía Estatal, un 50% manifestó "no haber sufrido violencia".
- ✓ De las mujeres que contestaron que **"no saben"**, un 62.5% no presentaron una denuncia (derivado de haber sufrido violencia).

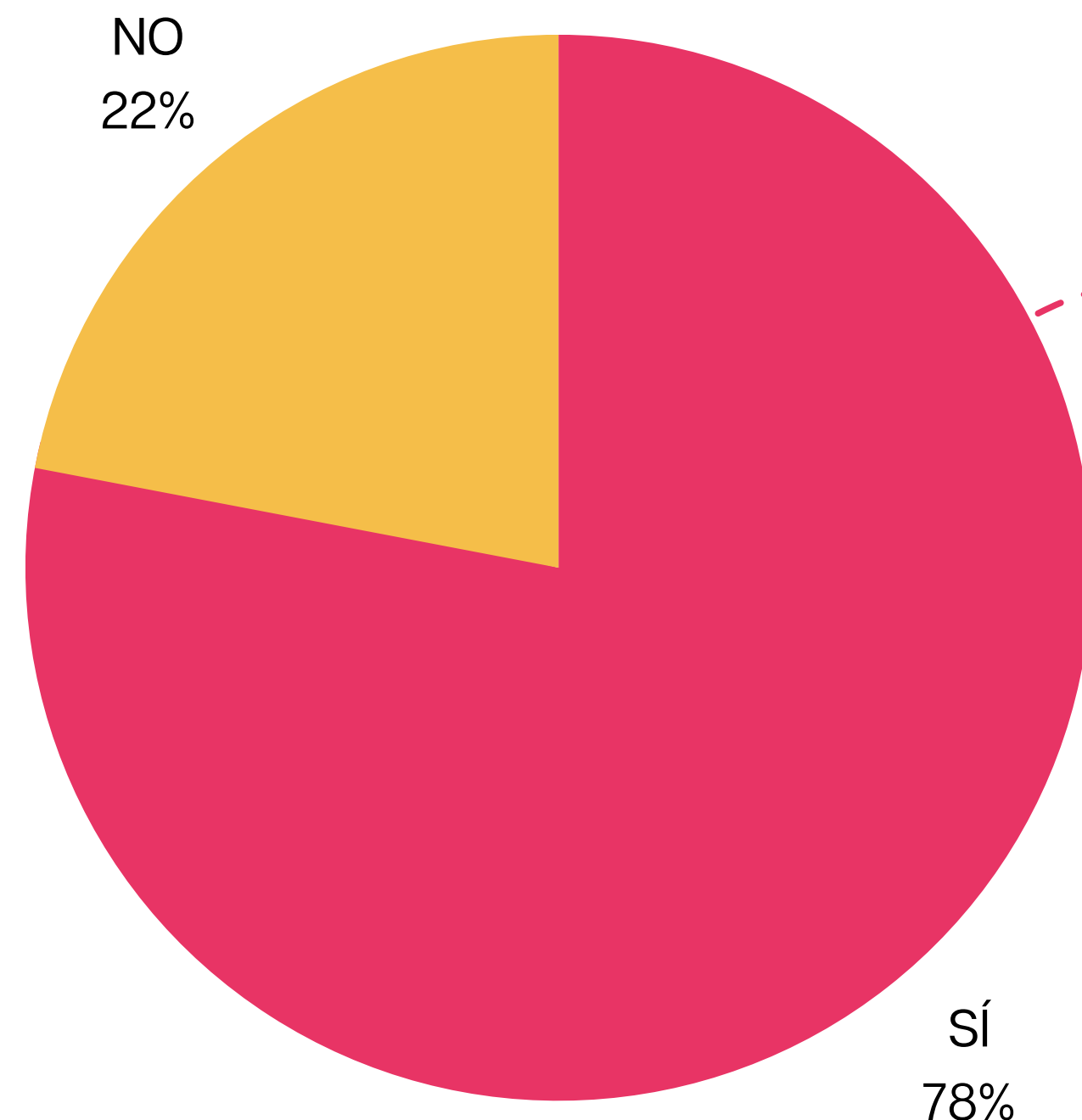


En ambos casos se infiere que este porcentaje de mujeres no ha tenido contacto o acercamiento con la Fiscalía Estatal.

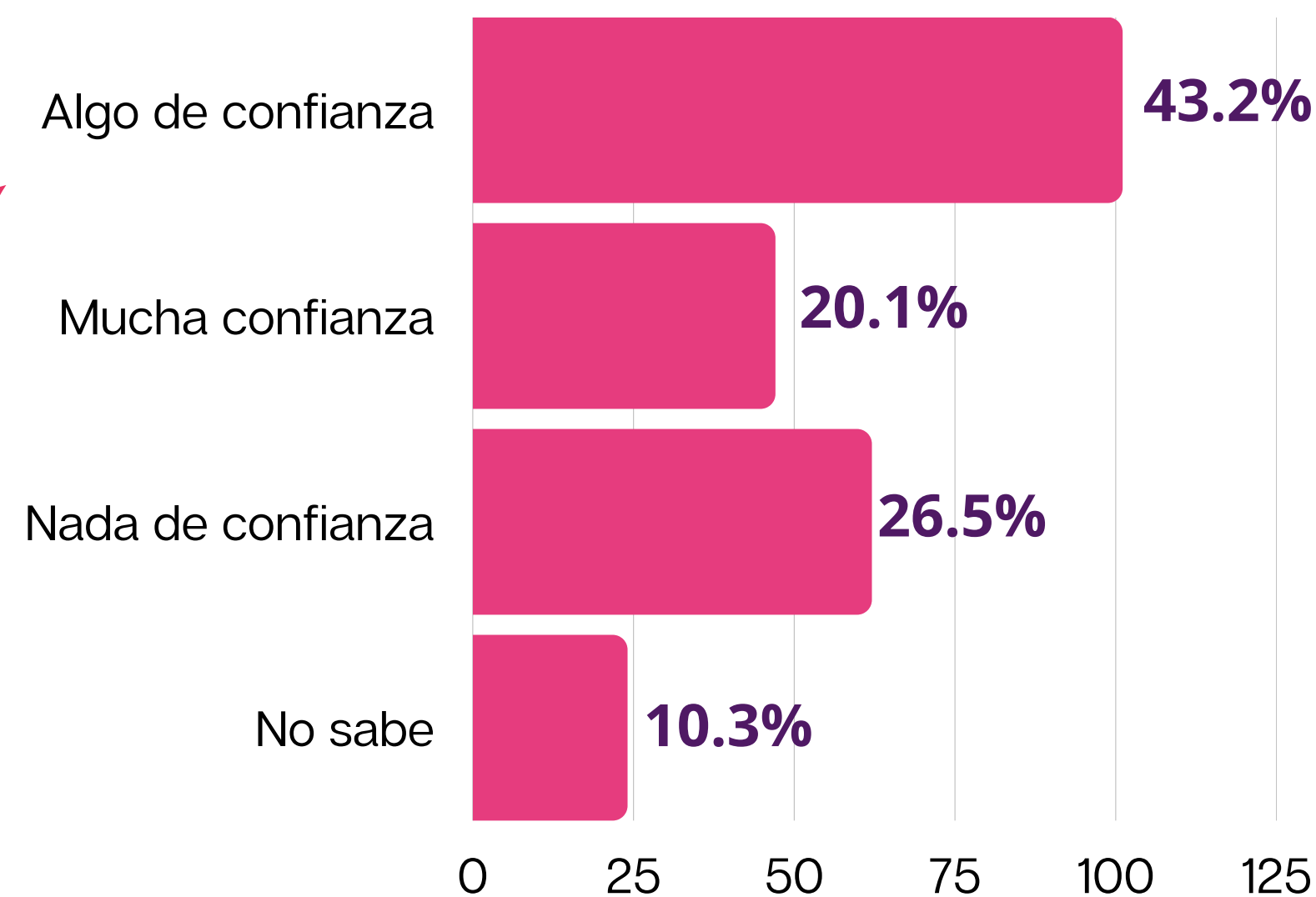


- ✓ Del porcentaje de mujeres que manifestaron **"nada de confianza"** en la Fiscalía Estatal, un **34% sí ha presentado una denuncia** como consecuencia de sufrir un acto de violencia
- ✓ Del porcentaje de mujeres que manifestaron **"nada de confianza"** en la Fiscalía del Estado un **56.2% no ha presentado una denuncia** como consecuencia de sufrir un acto de violencia, por los distintos motivos expuestos en páginas anteriores.

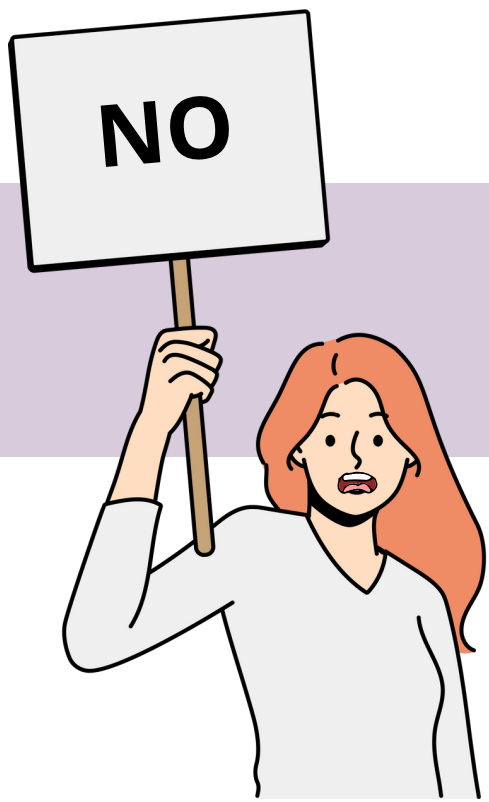
¿Existe una Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) en su municipio?



Nivel de confianza



**Porcentaje
acumulado de
confianza: 63.3%**



Las mujeres que manifestaron que **"no existe una Instancia Municipal de la Mujer (IMM) en su municipio"**, a pesar de contar con una instancia[1] son de:

- Cuilápam de Guerrero;
- Miahuatlán de Porfirio Díaz;
- Oaxaca de Juárez;
- Ocotlán de Morelos;
- San Pedro Pochutla;
- Salina Cruz;
- San Andrés Huayapam;
- San Bartolo Coyotepec;
- San Juan Teposcolula;
- San Sebastián Tutla;
- Santa Lucía del Camino;
- Santa María Huatulco;
- Santa María Xadani;
- Santo Domingo Tehuantepec;
- Totontepec Villa de Morelos;
- Villa de Tututepec.

En el caso de **Oaxaca de Juárez**, un **15.17%** de las mujeres de este municipio, manifestaron que **"no existe una Instancia Municipal de la Mujer"**.

Es decir, un **15.17%** de las mujeres encuestadas del municipio de Oaxaca de Juárez, **desconocen de la existencia de su Instituto Municipal de la Mujer.**

[1] Con base en la investigación realizada por el Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca sobre "Las condiciones de las Instancias Municipales de las Mujeres en Oaxaca" publicada en septiembre de 2022.



Del porcentaje de mujeres encuestadas que manifestaron **"nada de confianza"** en sus Instancias de la Mujer, un **98.3%** piensa que en su municipio "quienes cometen algún tipo de violencia contra las mujeres, **se salen con la suya**".

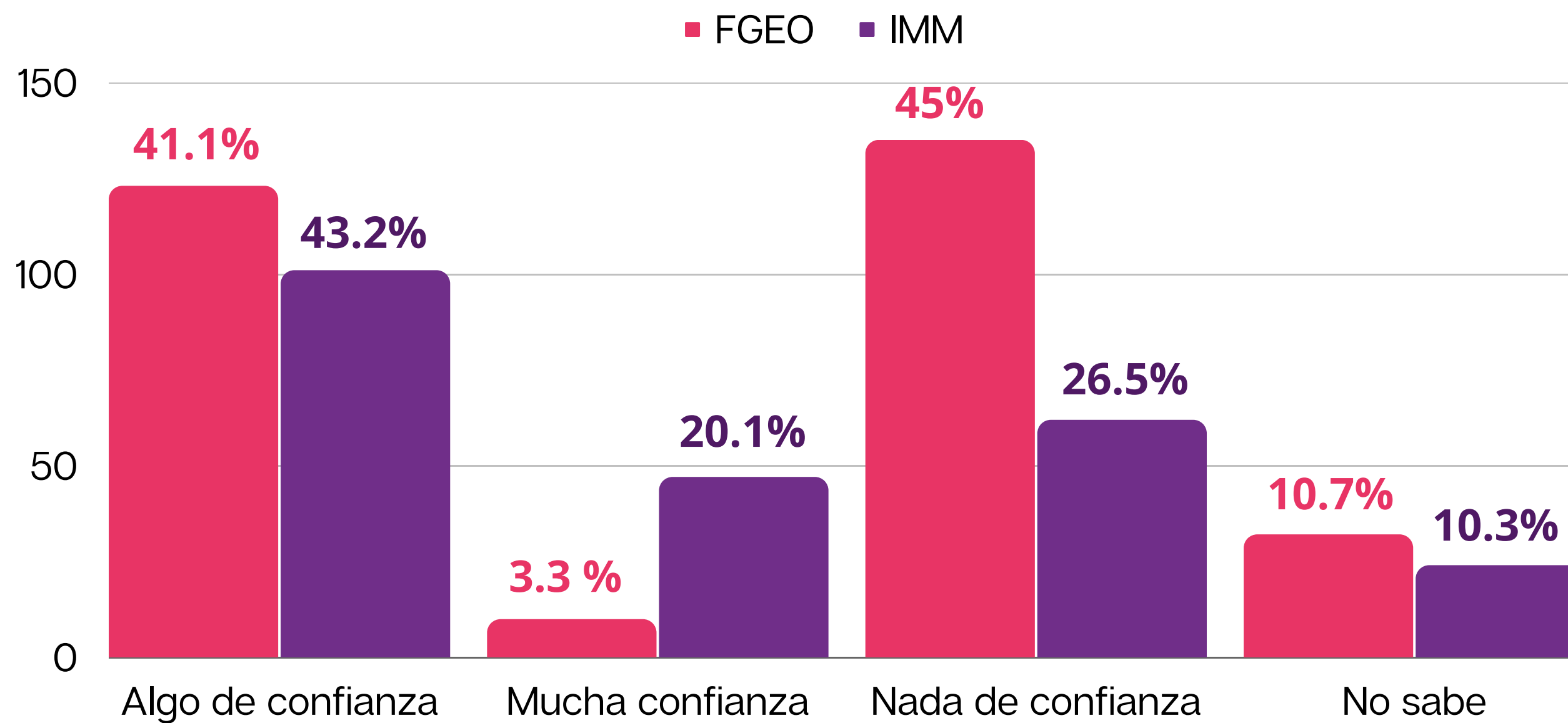
Oaxaca de Juárez

El **26.78%** de las mujeres encuestadas de Oaxaca de Juárez, manifestaron **"nada de confianza"** en su IMM.

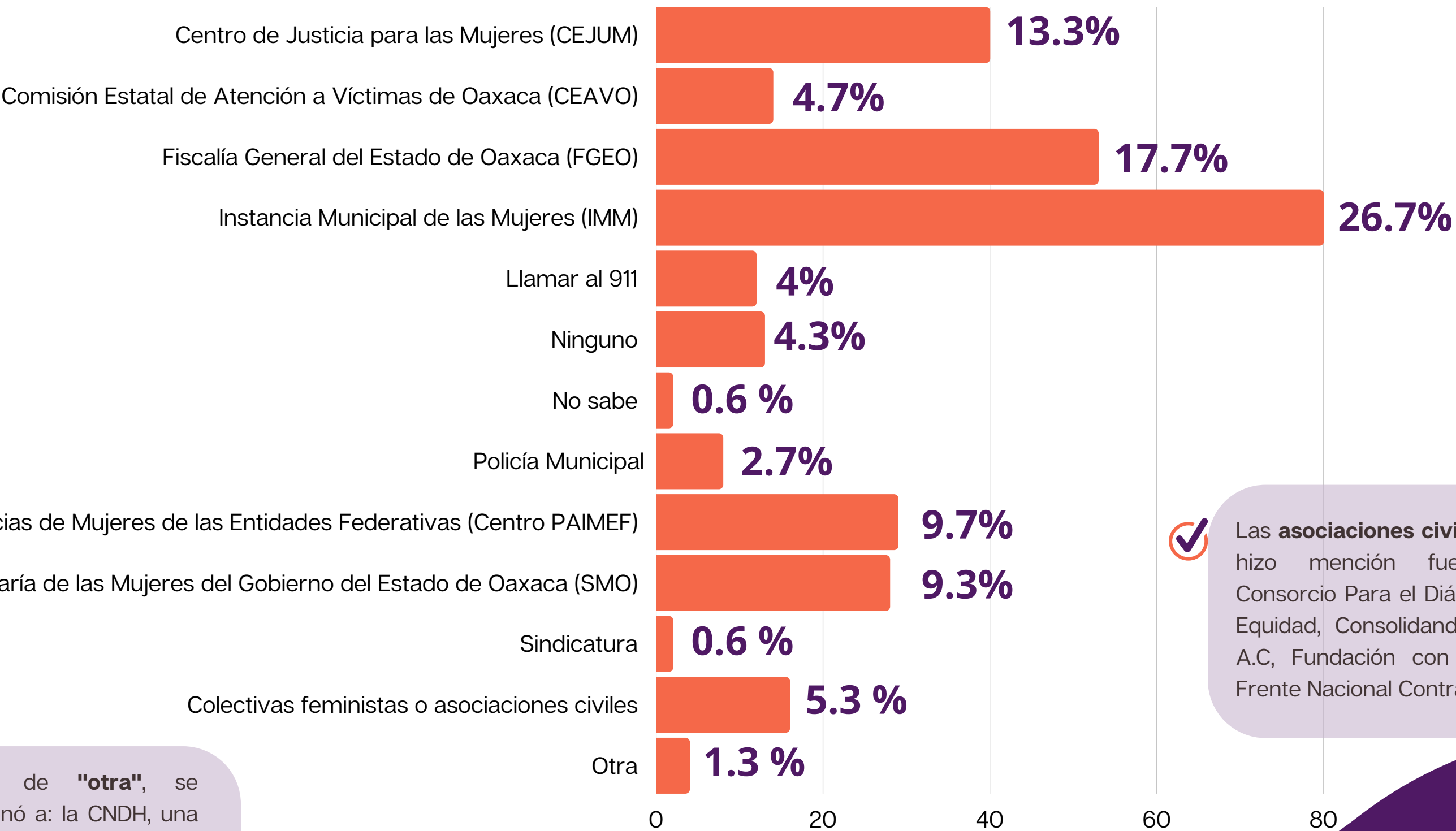
Magdalena Yodocono

El **42.5%** de las mujeres encuestadas del municipio de Magdalena Yodocono, expresaron tener **"muchísima confianza"** en su IMM.

Niveles de confianza



Sí una de sus amigas sufriera algún tipo de violencia, ¿a dónde le recomendaría acudir?



Dentro de "otra", se mencionó a: la CNDH, una amiga que haya sufrido violencia, atención privada.



Las **asociaciones civiles** sobre las que se hizo mención fueron: GES Mujer, Consorcio Para el Diálogo Parlamentario y Equidad, Consolidando Un México Mejor A.C, Fundación con Ángel de Mujer y Frente Nacional Contra Violencia Vicaria.

De las siguientes, ¿cuáles considera que son las principales causas por las que las mujeres deciden no denunciar o no reciben justicia?

Agentes del Ministerio Público son negligentes (ineptitud, incapacidad) para investigar delitos

9.7%

Falta de asesoría legal a las mujeres

24.3%

Falta de denuncia de los delitos

3%

Falta de personal capacitado en la Fiscalía (FGEO)

3%

La corrupción en las instituciones de procuración de justicia

11%

Todas las anteriores

46%

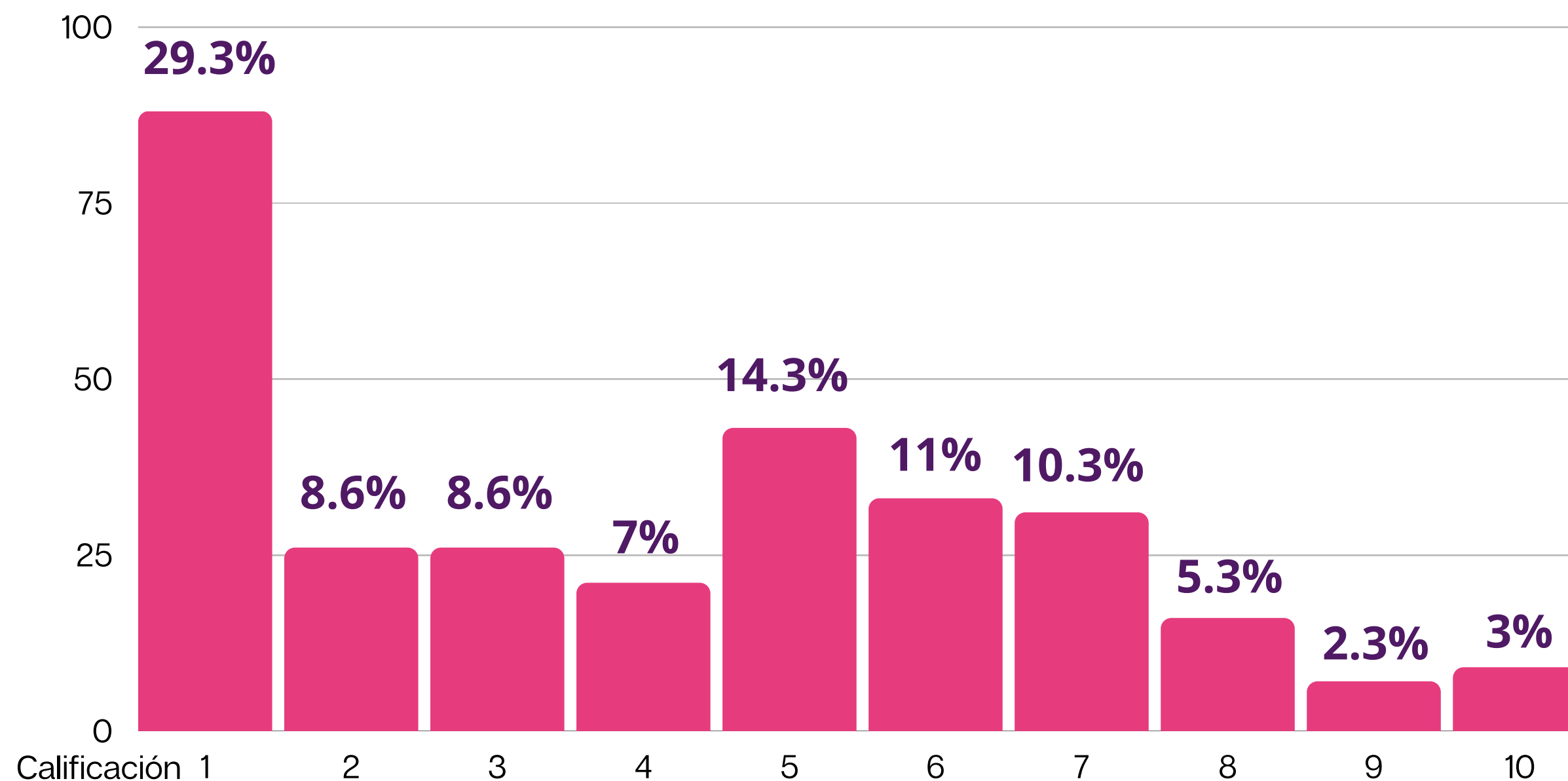
Otra

3%



Las causas que fueron mencionadas en "otra" son: miedo a que el agresor esté libre y atente en contra de la víctima, miedo a las represalias cuando el agresor se entere de la denuncia, miedo a quedarse en la calle, miedo a que no le crean.

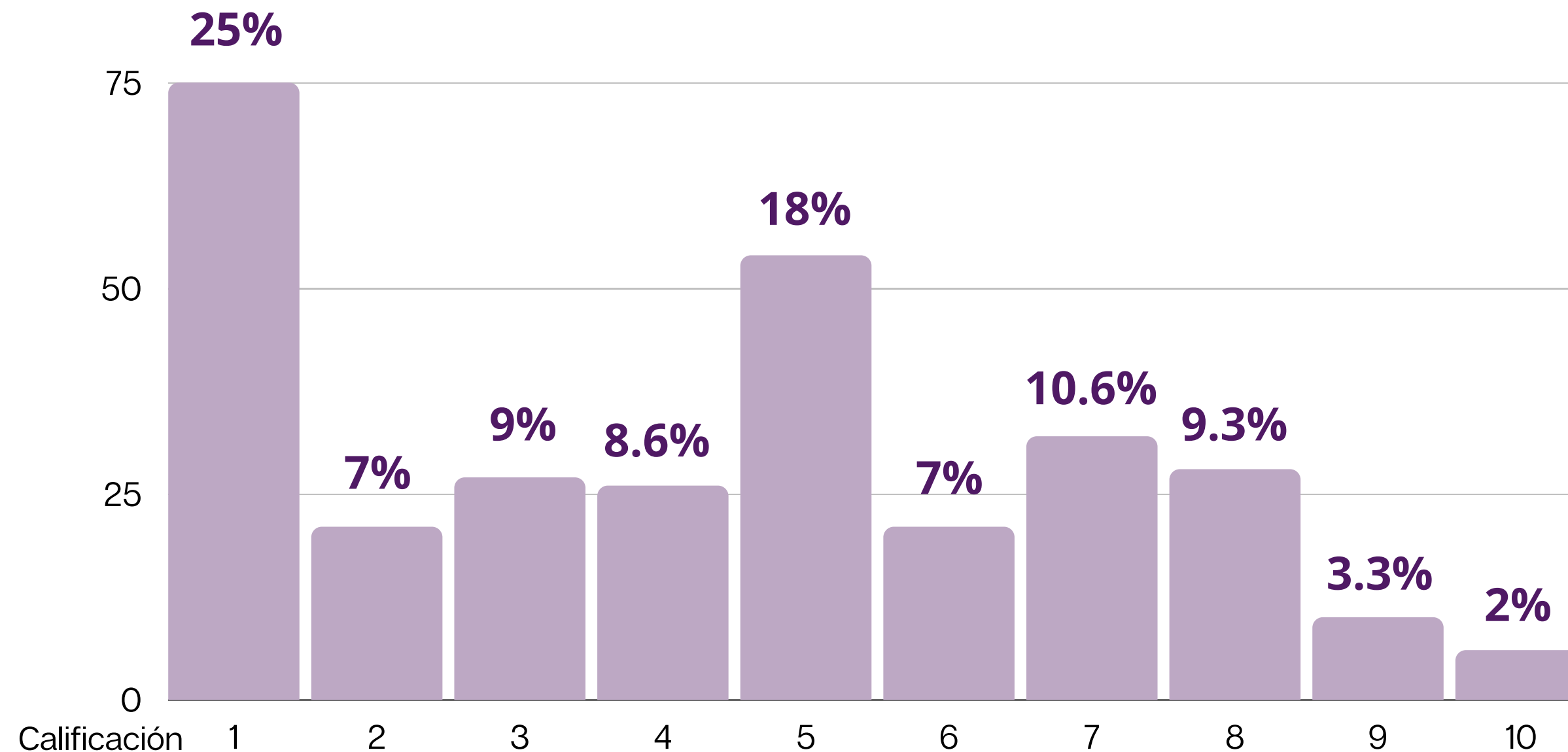
¿Cuánta confianza le genera la SINDICATURA para atender la violencia contra las mujeres? Califique del 1 al 10



Calificación
4

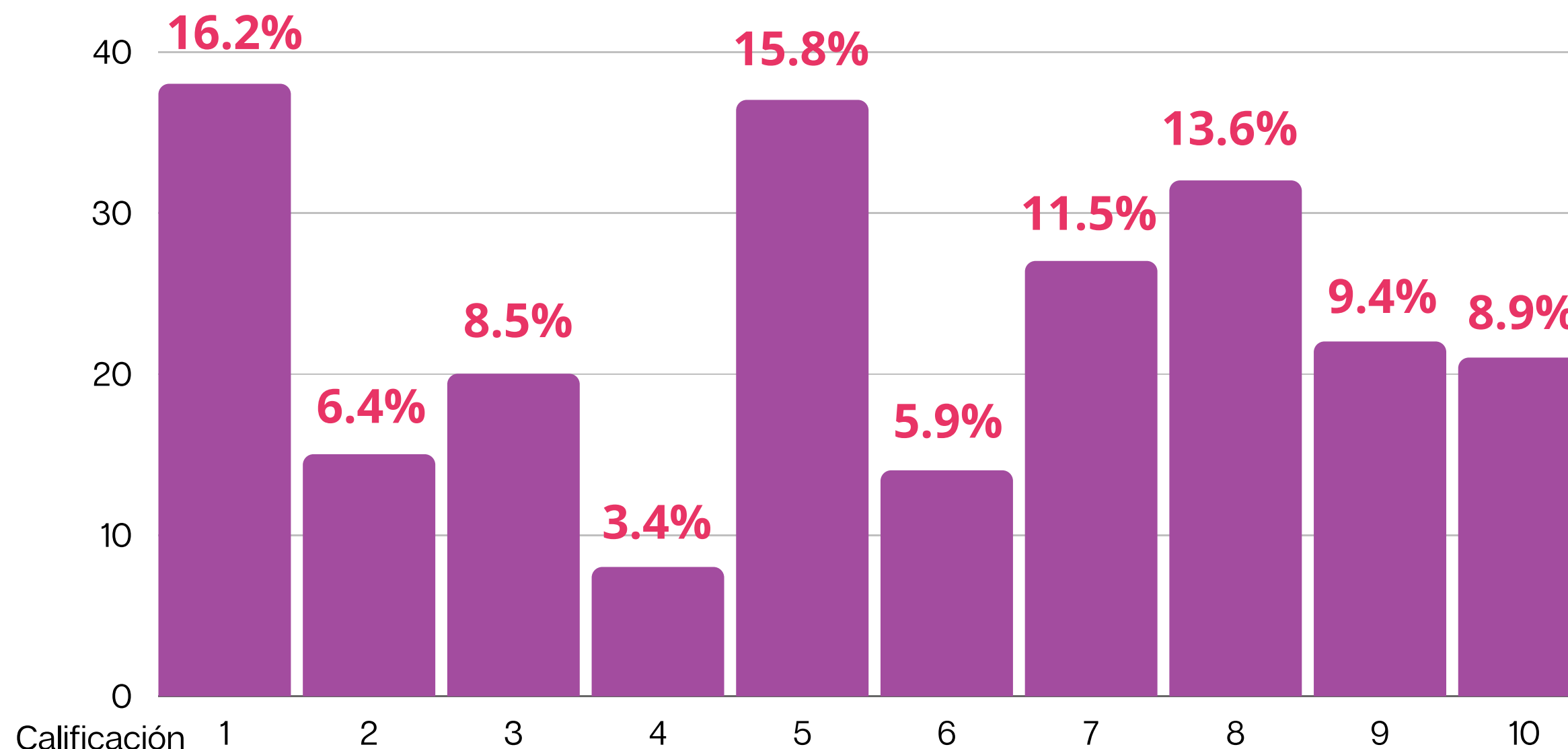
¿Cuánta confianza le genera la FISCALÍA DEL ESTADO (FGEO) para atender la violencia contra las mujeres?

Califique del 1 al 10



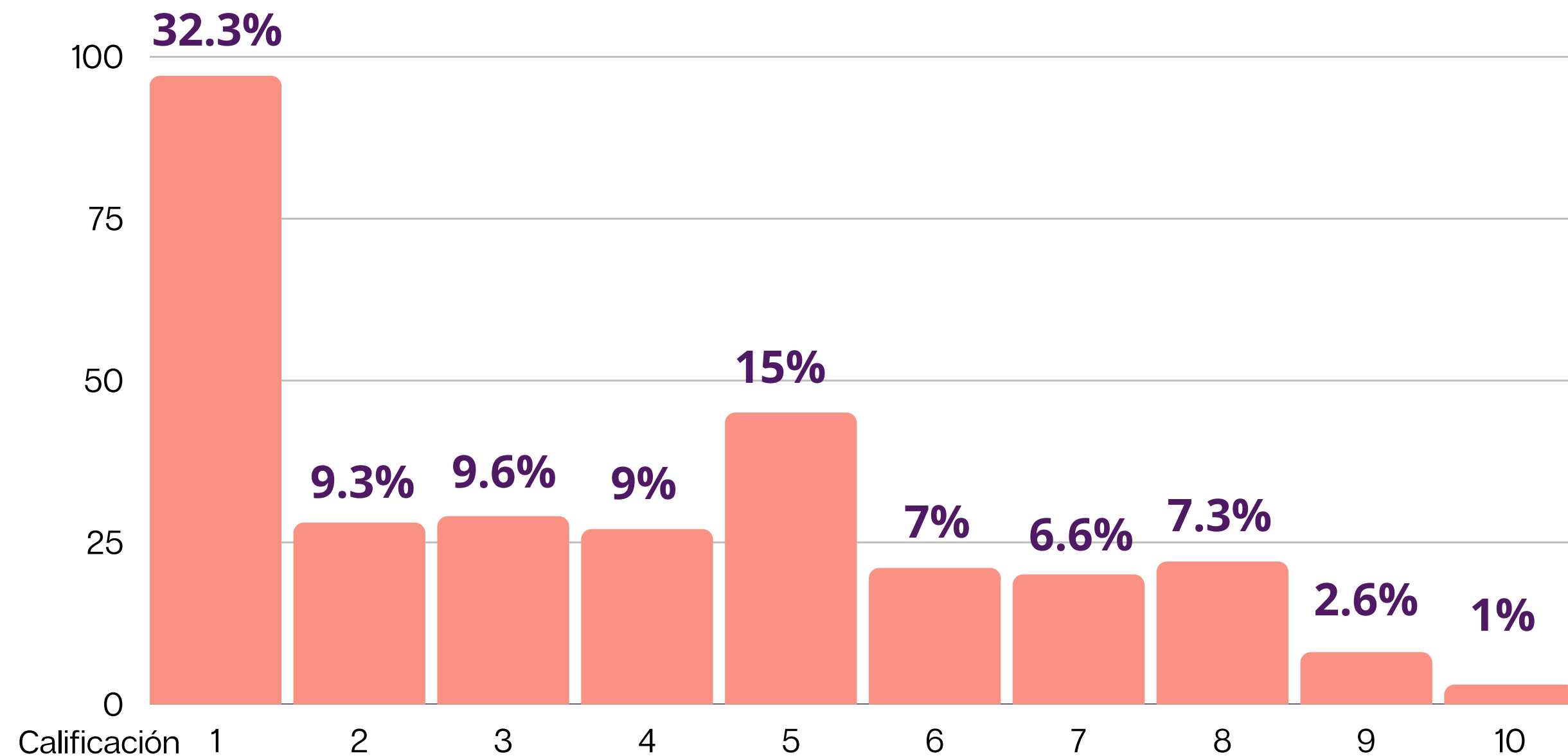
Calificación
4.3

¿Cuánta confianza le genera la INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES (IMM) para atender la violencia contra las mujeres? Califique del 1 al 10



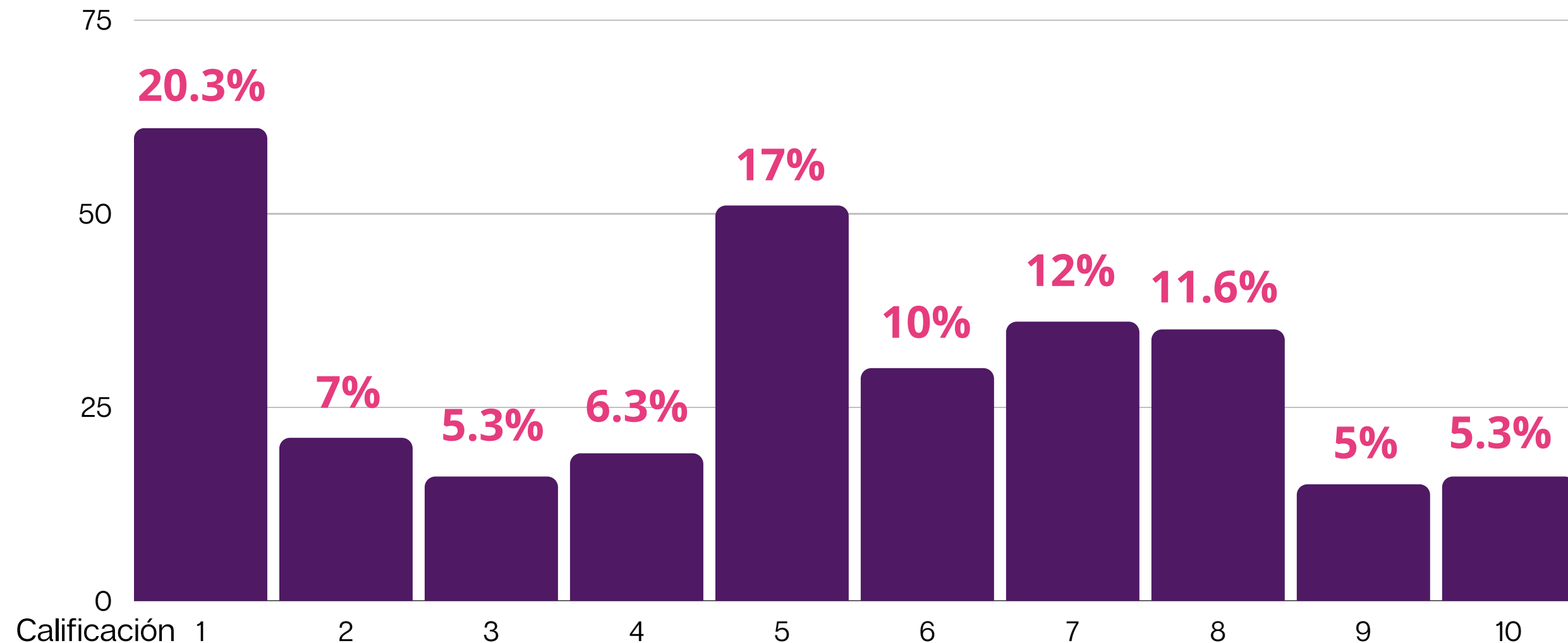
Calificación
5.4

¿Cuánta confianza le genera la POLICÍA MUNICIPAL para atender la violencia contra las mujeres? Califique del 1 al 10



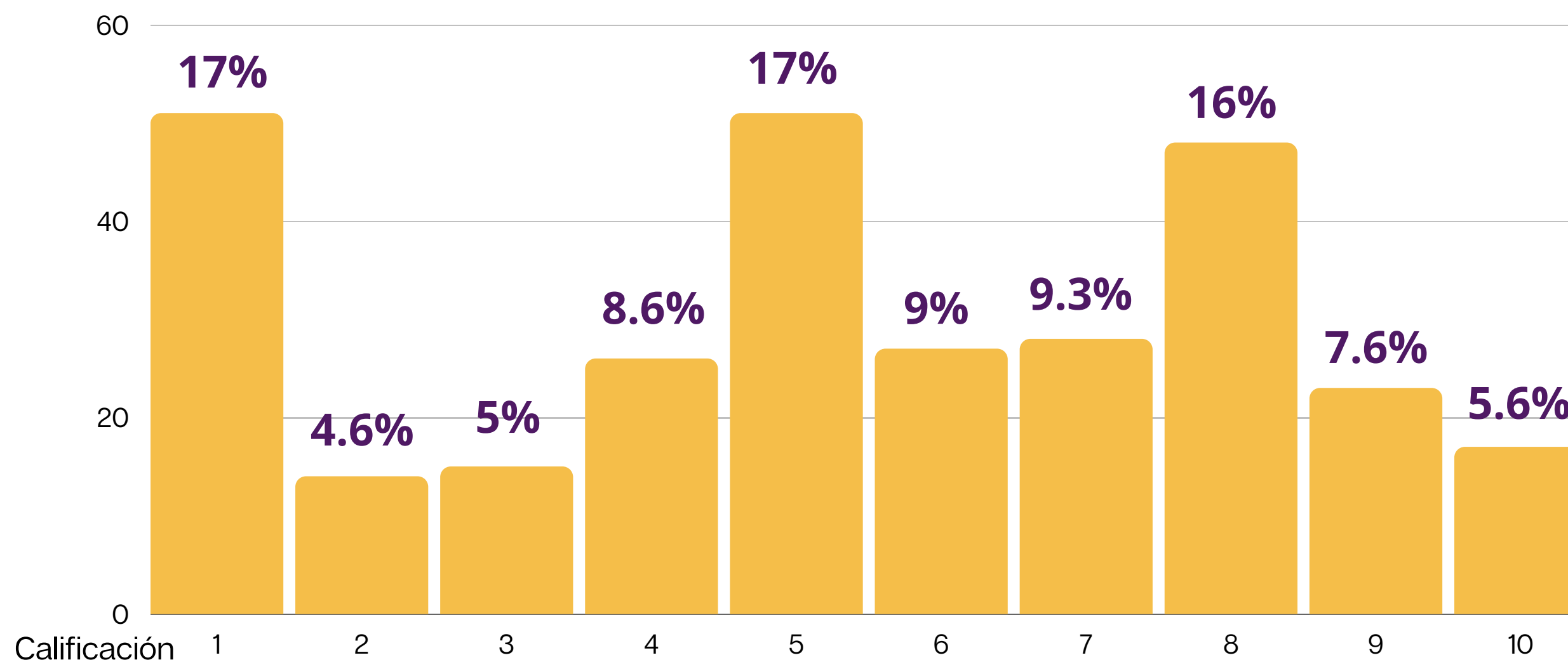
Calificación
3.7

¿Cuánta confianza le genera la SECRETARÍA DE LA MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (SMO) para atender la violencia contra las mujeres? Califique del 1 al 10



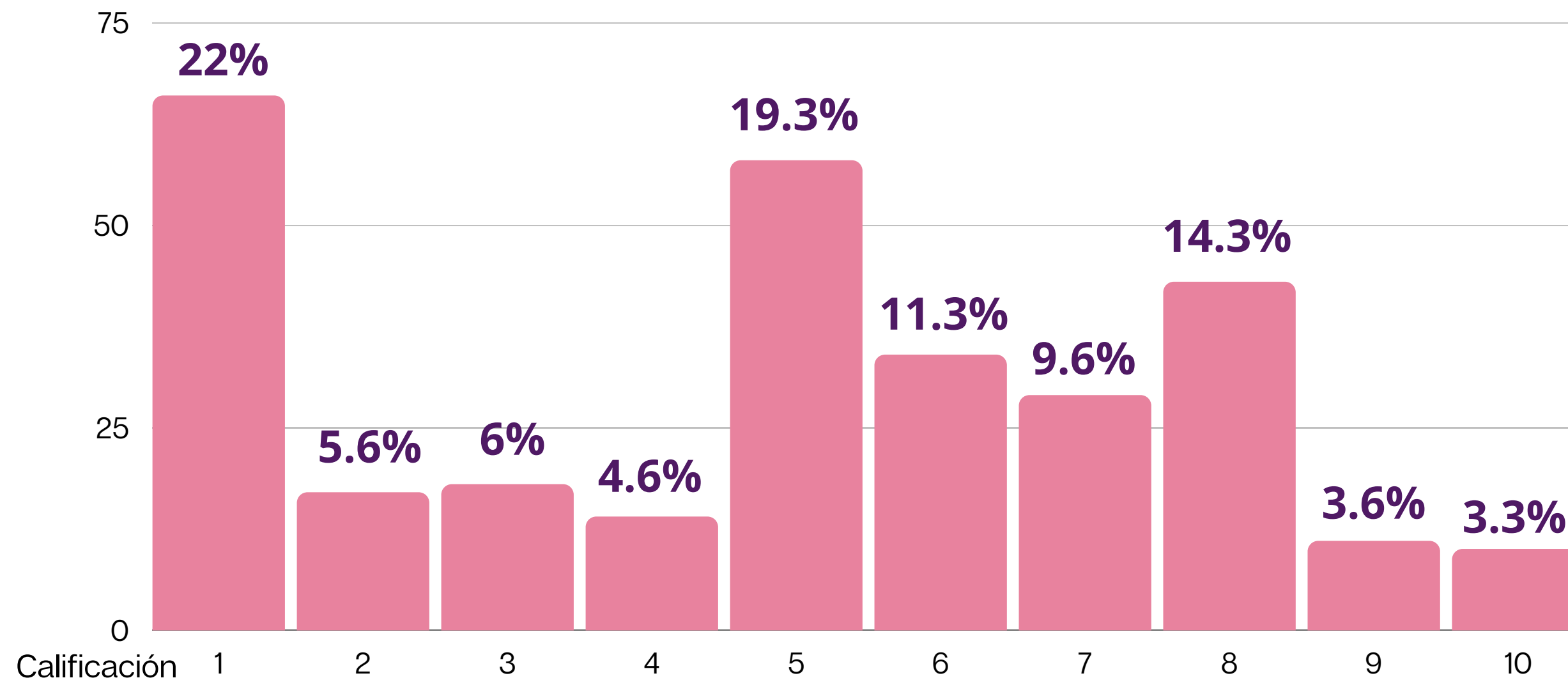
Calificación
4.9

¿Cuánta confianza le genera el PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) para atender la violencia contra las mujeres? Califique del 1 al 10



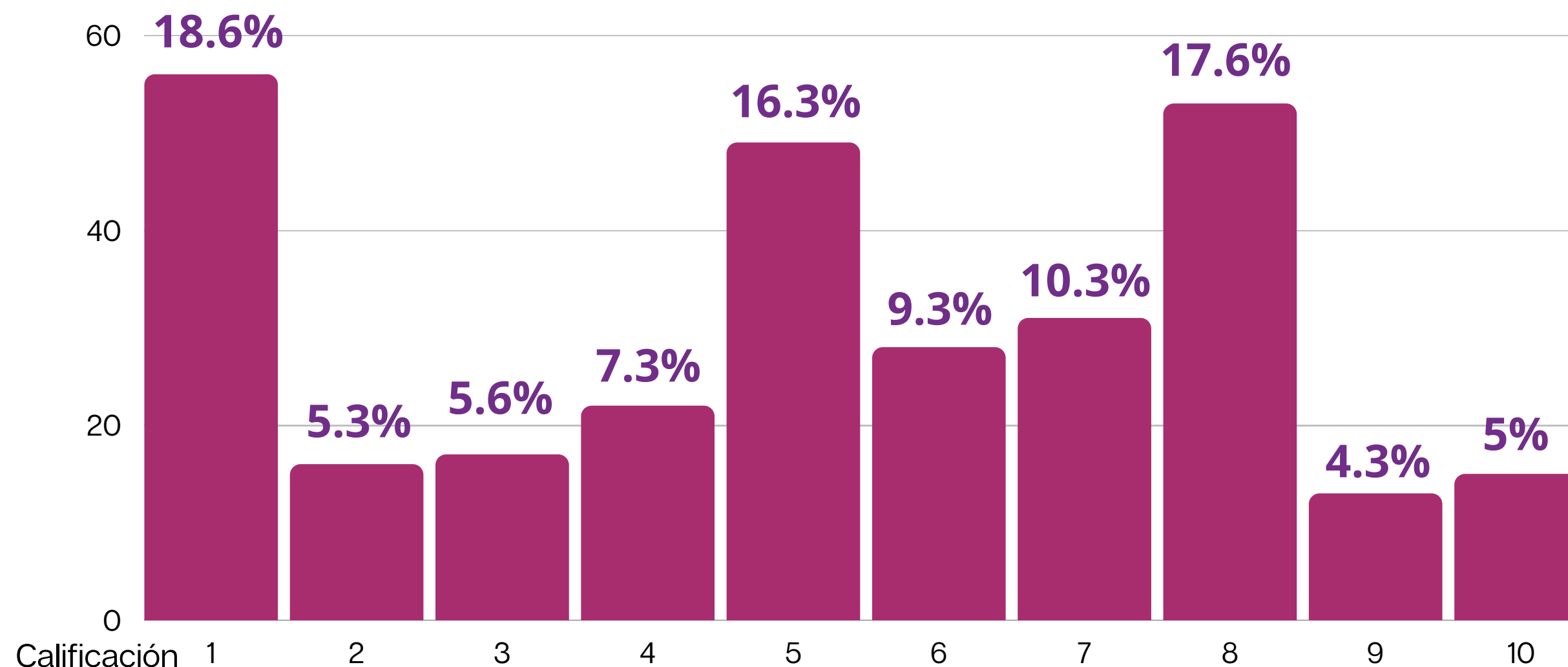
Calificación
5.3

¿Cuánta confianza le genera la COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE OAXACA (CEAVO) para atender la violencia contra las mujeres? Califique del 1 al 10



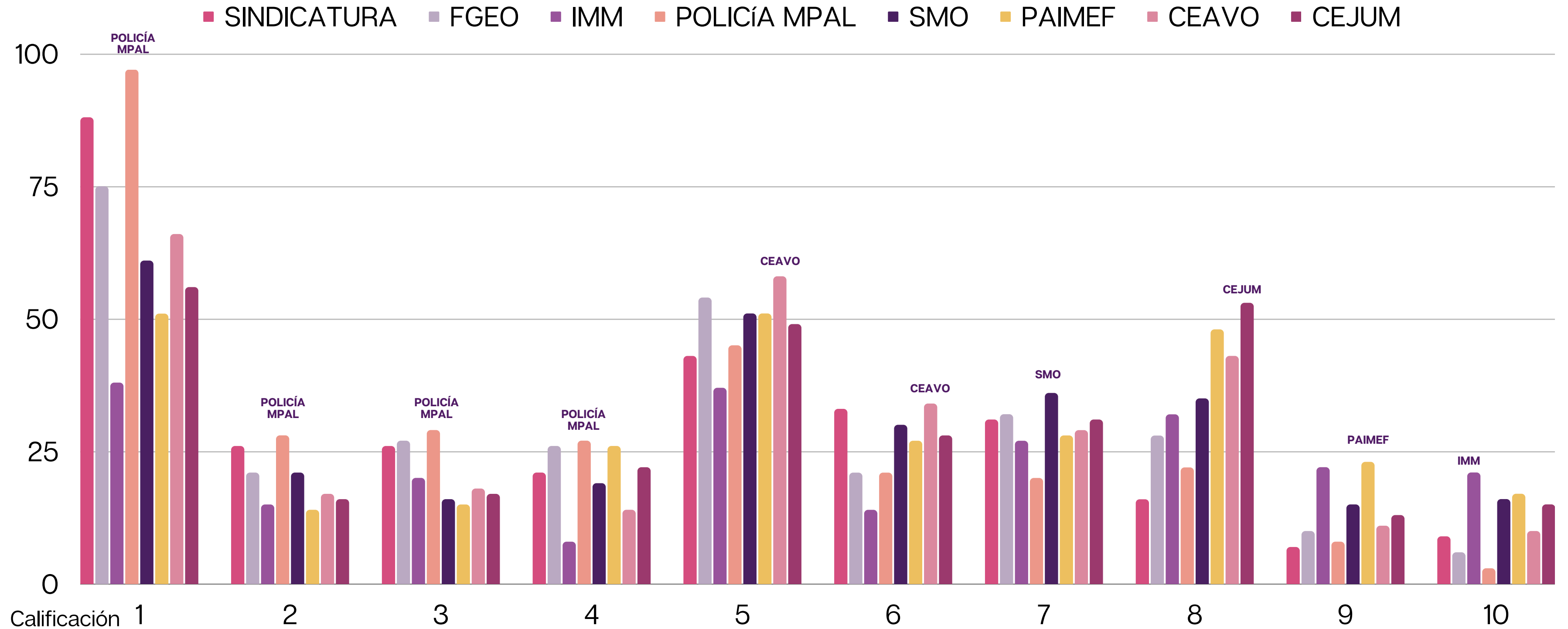
Calificación
4.8

¿Cuánta confianza le genera la CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CEJUM) para atender la violencia contra las mujeres? Califique del 1 al 10



**Calificación
5.1**

Comparativo de calificaciones





La institución mejor calificada por las encuestadas en **confianza** para la atención de la violencia contra la mujer fue:

La Instancia municipal de la mujer (IMM), con una calificación global de 5.4.

¿Qué servicios deben dar las dependencias públicas, de manera gratuita, para atender la violencia contra las mujeres?

*Muestra representativa de respuestas vertidas en la encuesta.

Asesoría jurídica

Una **bolsa de trabajo** para que no dependan económicamente de un agresor

Apoyo real y justicia

Exámenes clínicos, terapia y que no defiendan varones abusadores

Atención **psicológica** y legal

Pláticas y asesorías

Psicología, legal, escolar, **protección al menor**

Un apoyo para no quedar a la deriva pues soy ama de casa

Refugio/ protección

Solo que cada quien realice su trabajo, entre ellos mismos se tapan, la patrulla 013 estatal **me agredió físicamente** el 6 de julio 2021 hasta la fecha no hacen nada, JUSTICIA

Capacitación al personal que imparte justicia y retiro del cargo a los corruptos

Terapia psicológica, atención psiquiátrica, jurídica

Asesoría legal, acompañamiento psicológico, contar con **personal capacitado, empático y con perspectiva de género.**

Apoyo para encontrar trabajo

Albergues/refugios

Empleo

Acompañamiento psicológico

Todos: una atención integral, desde ludoteca para las hijas e hijos y también psicólogas, abogadas. Trabajadoras sociales. Servicio médico.

Hacer lo posible por atender sus demandas y **no dar carpetazo** sin investigar

El servicio para el que fueron creadas pero realmente dar el servicio **no volverse aliados de los violentadores**

Asesoría legal con abogadas y abogados especializados y que la **ley sea expedita** sin importar cargo o posición social

Todas las dependencias involucradas deben llevar **información a las mujeres de todos los municipios** pero sobre todo acompañamiento **jurídico gratuito** que no sean defensores de oficio porque no hacen nada por las mujeres víctimas de violencia

Servicio médico

Resguardo de nuestra integridad física

Deben **mejorar sus servicios en el PAIMEF** no tuvo una buena asesoría legal, ni buena representación

Capacitación para el trabajo

Denuncias anónimas

Principalmente a atender a todas las mujeres sin discriminar a ninguna.

Curso de **defensa personal**.

Acciones de prevención.

Apoyos económicos.

Un lugar seguro con resguardo.

Vinculación con otras dependencias.

Terapia **psicológica para hijas** e hijos.

Indicaciones claras acerca de las denuncias.

No corrupción.

Peritos de investigación.

Servicios del PAIMEF.

Conferencias sobre violencia.

Talleres de emprendimiento.

Proyectos de empoderamiento económico.

Instancia de la mujer y asesoría legal.

Promover un pequeño **catálogo de trabajos** para que las mujeres que asistan sepan que pueden conseguir su independencia económica

Pláticas de **prevención en escuelas desde nivel primaria**, para que los niños logren identificar la violencia y llevar la información a sus hogares y pláticas con los padres de familia.

Conferencia para dar a conocer dichas dependencias que ayudan a las mujeres violentadas

Talleres de orientación

Curso básico de qué hacer ante una situación de violencia y a dónde acudir en caso de ella.

Copias de sus procesos de manera gratuita, a veces por no tener recursos para tramitar copias se detiene el proceso.

Defensores de oficio.

Asesoría para saber qué hacer en casos de violencia.

Principalmente atención a todas las mujeres sin discriminar

Mayor información respecto a dónde ubicar a las instancias y cómo son sus protocolos de acción.

Resguardo provisional de la víctima

Talleres para prevenir la violencia contra las mujeres en cada una de sus vertientes.

Personal al frente capacitando, que no revictimice y haga su trabajo según los principios con los que rigen las instituciones.

Acompañamiento y orientación.

Seguridad. ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ AQUINO CERRÓ LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES CON CANDADOS PARA QUE LA TITULAR NO EJERCIERA SU CARGO AÚN Y CUANDO NO HA SIDO REMOVIDA DE SU CARGO MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO, EJERCIENDO VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN CONTRA DE LAS MUJERES OCOTECAS, AL PRIVARLAS DEL SERVICIO, VULNERANDO LOS DERECHOS HUMANOS.

Talleres, actividades que les motive a seguir luchando por el bienestar de ellas y de sus hijos.

Divorcio gratuito.

A mi punto de vista, **falta coordinación entre dependencias**, todas las mujeres deberían poder acudir a alguna de éstas a denunciar y ser atendidas / referidas con eficiencia y amabilidad.

Mientras sea por algún tipo de violencia todo debería ser gratuito.

Mejorar mecanismos anticorrupción.

Considero que lo primero sería un curso o plática hacia las mujeres sobre los tipos de violencia y como detectarlos.

Deberían volver a reactivar la IMM en el Municipio de Ocotlán de Morelos.

Capacitar a su personal.

Números telefónicos para asesorar e informar sobre el proceso. Información clara sobre los lugares de atención, la ruta de denuncia, y qué esperar del proceso. Información sobre cómo denunciar faltas al proceso. Medidas cautelares expeditas. Capacitación a funcionariado público.

Asesoría legal, psicológica y acompañamiento médico para acceder a PREP e **interrupción legal del embarazo.**

Espacio para el cuidado de infancias. Estancias temporales seguras para mujeres y sus hijxs en caso de violencia.

Descentralización de los servicios.

Más módulos de atención.

Talleres contra la violencia para poder identificarlo desde pequeña.

Acompañamiento para presentar denuncia.

Deberían dar pláticas orientadas a los derechos de las mujeres.

Atención psicológica para las víctimas, **agilidad en el servicio médico** y gratuidad para cualquier trámite.

Apoyo y credibilidad a las denuncias a pesar del paso del tiempo.

Médicos competentes y ministerios públicos honestos.

Módulo de atención inmediata.

Servicio ginecológico.

Departamentos jurídicos en cada municipio para que las puedan representar.

Políticas públicas e instituciones con perspectiva de género.

Un buen trato, respeto, mínimo que capaciten y sensibilicen a los ministerios públicos a los peritos y en caso de no integrar bien una carpeta que deje libre al delincuente **sancionar al ministerio público.**

Las autoridades deben estar preparadas incluso para la atención de violencia y abuso silencioso.

En este orden: servicio psicológico, servicio de medicina general, servicios legales, capacitación sobre erradicación de las violencias y también sobre autonomía económica de las mujeres.

Teléfonos de emergencia o *whatsapp* de asesoría a mujeres que sufre violencia.

Programas de autogestión.

Asesoría, acompañamiento desde el inicio de hasta el final sin dejar en el abandono el caso sobre todo brindar una verdadera ayuda para que cuando acudan a juicios se sientan seguras de que se va hacer justicia según la violencia que se haya sufrido, no solo escucharlas hacer como que toman nota y les dicen te llamamos para ver qué podemos hacer, hasta dan correo electrónico y números, pero cuando necesitamos saber si nos van a brindar ayuda o alguna canalización según sea el tema ya no tenemos ninguna respuesta, no dejar solas.

Deberían de capacitarse para que las mujeres se sientan seguras al ir algunas de estas instancias.

Cursos de superación personal.

Acompañamiento jurídico desgraciadamente algunas solo dan asesoría y no es suficiente, por otra parte la Defensoría del Estado deja mucho que desear en mi experiencia pésimo servicio, machista y misógino.

Talleres para infancias de **detección temprana de la violencia**.

Apoyo de alimentación para los hijos.

Talleres permanentes para mujeres y para hombres sobre tipos de violencia; **difusión de las consecuencias legales para las personas que violentan**; toda la difusión en **lenguas indígenas**; contar con refugios seguros para niñas, niños, adolescentes y mujeres con todos los servicios.

Resguardo para hijas e hijos.

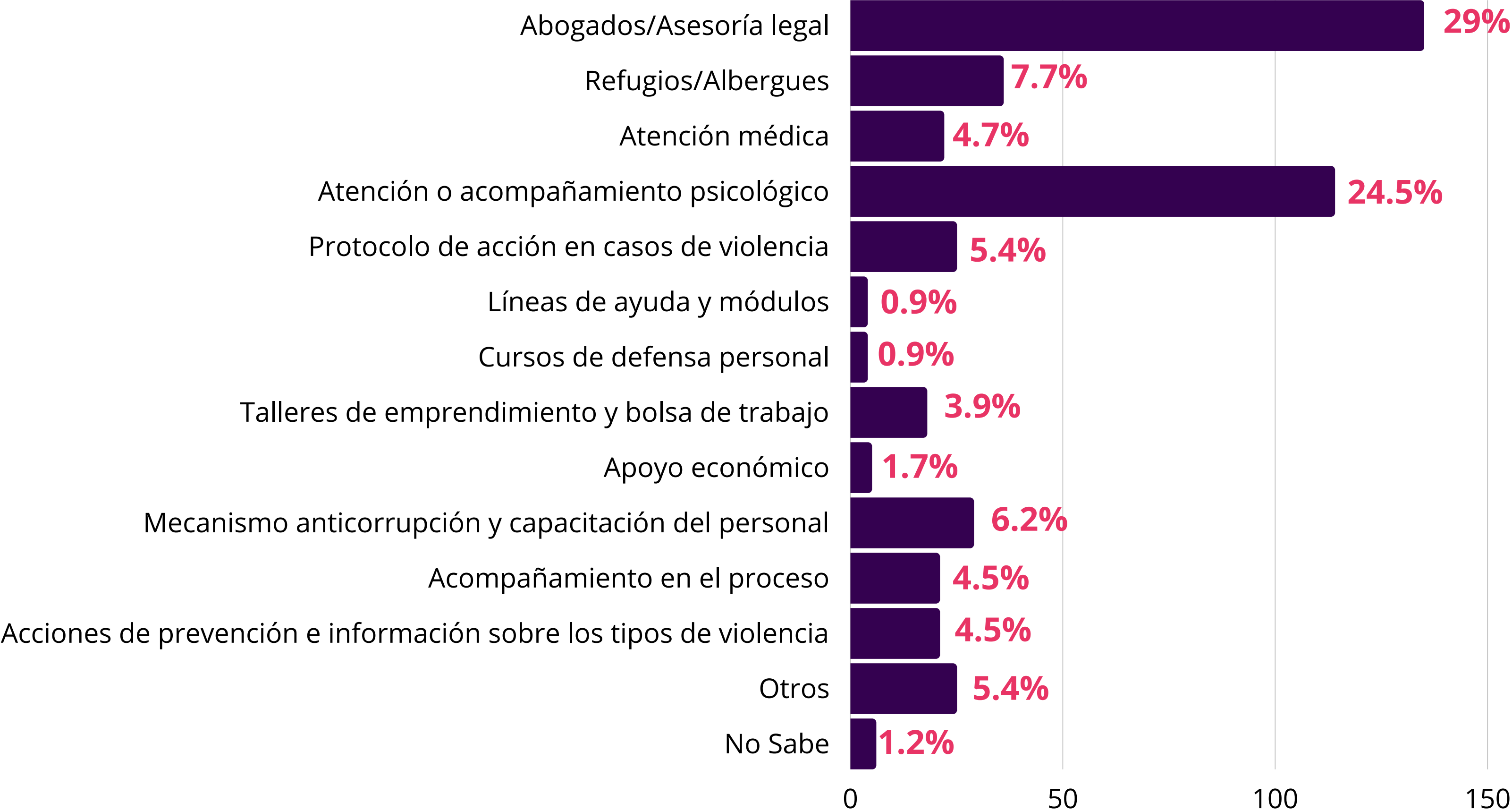
Primero: sensibilidad, luego empatía, después asesoría psicológica y luego legal pero sin pretender imponer temas de moda. Por ejemplo: llevé a una amiga que solo buscaba asesoría legal para que su ex pareja la dejara por la paz sin manipularla con querer quitarle a su hijo y al final en la asesoría le metieron en la cabeza a mi amiga que debía pedir pensión cuando ella en ningún momento quería pensión, solo quería alejar a su ex pareja de su vida, ya que ella puede mantener a su hijo. Entonces considero que deben ser imparciales y no imponer servicios de moda.

Oferta educativa para la independencia de las mujeres.

Apoyo **económico para alimentar** a los hijos.

Evaluación y apoyo psicológico por parte de profesionales certificados y especialistas en violencia: económica, mediática, laboral, psicológica y que además tengan perspectiva de género, que protejan a nuestras infancias de agresores que no tienen empatía por nuestros hijos y que además los utilizan para dañar a la madre mediante la violencia vicaria, que existan leyes que en verdad nos protejan y que además sean castigados con cárcel por toda la violencia que ejercen.

Servicios que deberían dar las dependencias públicas, de manera gratuita, para atender la violencia contra las mujeres:



La mayoría de las mujeres encuestadas propusieron **más de tres servicios** que les gustaría que fueran gratuitos para la atención a la violencia contra la mujer, las menciones más recurrentes fueron:

- **Asesoría legal** con un 29% de todas las menciones;
- **Atención o acompañamiento psicológico** con un 24.5% del total de las menciones;
- **Refugios y albergues** con el 7.7% de las menciones.





Laura Jacqueline Ramírez Espinosa
Directora del Centro de Estudios Sociales y
de Opinión Pública.

Arturo Méndez Quiroz
Departamento de Análisis y de Opinión
Pública.

Amada Lupita Morales Flores
Departamento de Estudios Sociales.

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP.html>



@Cesop_Oax



Centro de Estudios Sociales y
de Opinión Pública-Oaxaca



cesop@congresooaxaca.gob.mx